

CDE - ÁREA MUJER
Año 15 - Nº 163

PANORAMA

Tres Nicanores
distintos

y un solo presidente electo

Nuevo gobierno:
¿Cambios en las políticas
de igualdad?

INTERNACIONALES

Escándalo:
Prohíben métodos
anticonceptivos
en todo el territorio
argentino

El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Año 15, N° 163, mayo/junio de 2003.

Cerro Corá 1426 c/Paí Pérez.
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro

Margarita Elías

Myrian González Vera

Ofelia Martínez

Clyde Soto

Carolina Thiede

Any Ughelli

Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera

Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede

Colaboró en este número

Tania Mongelós

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Foto de tapa

Alexandra Dos Santos

Archivo Unicef

Dibujos

Any Ughelli

Diseño Gráfico

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte



ÍNDICE

LA MIRADA

Movimiento feminista: Historia y desafíos
ante el nuevo siglo _____ 3

PANORAMA

Tres Nicanores distintos y un solo presidente electo /Line Bareiro ____ 5

Marquetalia; ¿Lucha social o subversión? /Carolina Thiede _____ 9

Nuevo gobierno: ¿Cambios en las políticas
de igualdad? /Clyde Soto _____ 14

La salida más pública del armario /Verónica Villalba M. _____ 18

Hablar de sexo: Desde cuándo,
qué y hasta dónde /Myrian González _____ 20

INTERNACIONALES

Escándalo: Prohíben métodos anticonceptivos
en todo el territorio argentino /Ofelia Martínez _____ 24

Piden que cese la campaña a favor de Amina Lawal _____ 26

ACONTECIMIENTOS _____ 29

VIOLENCIA

Políticas para una vida libre de violencia /Verónica Villalba M. _____ 31

ENTREVISTAS

Encuentro de Mujeres de la MCNOC:
"Rogueraha la gran desafío rombo guata va'erã ha'éva
la igualdad de género" /Quintín Riquelme _____ 33

TE RECOMENDAMOS... PÁGINAS WEB,
CONCURSOS _____ 39

PIENSO QUE...

La juventud: Entre realidades y sueños /Tania Mongelós _____ 41

PERSONAJES

Gabriela Mistral _____ 43



Foto: Archivo Área Mujer-CDE



El movimiento feminista es uno de los movimientos sociales que más conquistas ha tenido en el pasado siglo XX. Internacionalista, plural, amplio, heterogéneo, son algunas características que tuvo a lo largo de su existencia, que ha sido rica por sus propuestas y demandas para las mujeres y por los logros alcanzados, así como también por sus destacadas intelectuales, que fueron construyendo un amplio e importante pensamiento. Desde él hemos cuestionado la discriminación de las mujeres basada en ideas y costumbres culturales que determinan nuestra exclusión de la ciudadanía plena, y hemos aportado al mundo el debate sobre lo universal y lo particular, lo público y lo privado, los roles “no naturales” atribuidos a los sexos y la división sexual del trabajo.

la miRada

Movimiento feminista: HISTORIA Y DESAFÍOS ANTE EL NUEVO SIGLO

En Paraguay, el movimiento feminista renace en la década de los ochenta. En plena dictadura, mujeres intelectuales, periodistas y activistas sociales retoman el debate sobre la discriminación de la mujer en la sociedad y comienzan a trabajar desde instituciones que ya existían, o crean nuevas organizaciones de mujeres. “El nuevo feminismo de los años sesenta, que en Latinoamérica toma forma en los setenta, en Paraguay no se difunde ni cobra cuerpo hasta los ochenta. Hacia mediados de esta década, con el cierre del Decenio de la Mujer de las Naciones Unidas, surgen varias organizaciones de mujeres y centros de investigación, o áreas dentro de centros ya existentes, sobre el tema mujer”¹ –identificadas algunas como feministas y otras no– que hasta hoy siguen luchando por la igualdad de mujeres y hombres en Paraguay.

Desde ese entonces las feministas, insertas en el movimiento amplio de mujeres, donde están políticas, empresarias, profesionales, campesinas, sindicalistas, mujeres de organizaciones sociales, entre otras, hemos recorrido un cami-

¹ Soto, Clyde, “Movimiento de mujeres hoy en Paraguay” en AA VV, *Movimiento de Mujeres hoy en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay*, Argentina – Uruguay, Red de Comunicación Regional de Mujeres, 1994, p. 79.

no que estuvo marcado por muchos avances y logros, obtenidos gracias a la lucha organizada y constante de aquellas que apostamos a cambiar la posición de las mujeres en la sociedad y las relaciones de los sexos en ella. Hemos logrado modificar leyes que nos discriminaban por otras donde se reconoce la igualdad y se obliga al Estado a trabajar por ella. Hoy, el gobierno paraguayo, desde la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, sigue trabajando con el compromiso de hacer real y efectiva la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Peleamos y conseguimos leyes que protegen a mujeres y hombres contra la violencia, ingresamos a la política, rescatamos nuestra historia, la de las mujeres que lucharon antes que nosotras por una sociedad democrática e igualitaria.

Este proceso fue acompañado por nuestras pares del mundo, feministas latinoamericanas y de otras partes de la tierra, con quienes tenemos una historia de trabajo conjunto. Los encuentros feministas nos sirvieron para conocernos e iniciar un relacionamiento que llegó a su máxima expresión durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, China. Los pasos previos y el mismo encuentro marcaron nuestras vidas como feministas, fuimos más que nunca parte de ese movimiento internacional y desde allí logramos el compromiso de los Estados para la igualdad.

Llegamos a este nuevo siglo con una trayectoria, saberes acumulados y experiencias con las que podemos enfrentar los nuevos retos que se nos presentan, porque quedan innumerables cosas por hacer para alcanzar ese ideal de sociedad que queremos. "El feminismo se encuentra ante el gran desafío de proponer los cambios para el conjunto de las sociedades y para la construcción de una nueva institucionalidad política. Ya no se trata solamente de pensar en terminar con la discriminación de las mujeres, que nunca debe olvidarse"², sino en apostar y accionar para que ese otro mundo con el que soñamos las feministas sea posible. **M**



Foto: Archivo Área Mujer-CDE

² Bareiro, Line, "Cambios para el conjunto de la sociedad" en *Feminismos de Fin de Siglo. Una herencia sin testamento, Especial Fempress*, Santiago de Chile, Red de comunicación alternativa de la mujer, 1999, p. 55.

Tres nicanores distintos y un solo presidente electo

Lina Barreto

Bernard Borgeaud 1987-1988



Me tiene desconcertada el presidente electo. Cuando creo entender algo de Nicanor, resulta que muestra una cara completamente distinta. Para mayor confusión, los nicanores que percibo son contradictorios, hasta antagónicos. Tengo la impresión de estar en medio de un *Hakembó*¹.

Hagamos una revisión de nicanores.

Paíno² Nicanor

El presidente electo apadrinó para la presidencia de la Cámara de Diputados a Benjamín Maciel Passotti. Su candidato luchó durante los últimos meses defendiendo un proyecto de ley, que él mismo presentó, por el cual **se declara tenedores de buena fe** a todas las personas que inscribieron autos *mau* en el registro del automotor. En el argot paraguayo *mau* significa ilegal, puede haber sido contrabandeado o robado en el Paraguay o en alguno de los países limítrofes. Ninguna importancia tiene si el robo fue a mano armada o si alguien murió en el asalto. Ninguna.

Maciel Passotti no es el único defensor de la ilegalidad que tiene como *paíno* al electo presidente. Por ahí anda el derrotado candidato de Nicanor a la gobernación de Alto Paraná, Reinerio Santacruz, quien, según parece, conoce *muuuucho* de falsificación de cigarrillos. No tiene la culpa Santacruz, su candidatura se inscribe en la tradición colorada de postular a personas vinculadas a las peores prácticas como

¹ Nombre que se da en el Paraguay al juego de papel, tijera y piedra.

² Diminutivo de padrino.

gobernadores del departamento de Alto Paraná. Hubiera sido un buen sucesor de Carlos Barreto Sarubbi y Jotvino Urunaga.

Bonito también es el candidato de Nicanor a presidir el Senado que no llegó a presentarse porque ganaban claramente los opositores. Oscar González Daher presidió durante el último año la Cámara de Diputados. Para conocerlo rescataremos dos perlas del rico anecdotario de González. Con gran maestría consiguió que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados destituya al fiscal Alejandro Nissen quien se había atrevido, entre otros muchos atrevimientos, a enjuiciarlo a González Daher porque éste tenía varios autos cuyo origen era dudoso. Torpe nomás este Nissen, no entendió que no podía ser tan antipático por nimiedades con el presidente de Diputados e integrante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Para la segunda perla se conjugaron varios apadrinados. El 30 de junio debían jurar los nuevos parlamentarios y parlamentarias, para luego elegir a sus nuevas autoridades. Oficialismo y oposición estaban 40 a 40 en la Cámara de Diputados. Contraviniendo todas las normas procesales, González Daher le hizo jurar ese día a un liberal de apellido Zena, quien había perdido las internas de su partido en el departamento de San Pedro. Tanto el Tribunal partidario como el de San Pedro declararon ganador a Eduardo Vera Bejarano, y a su vez éste ganó la diputación por esa región. Contra claras disposiciones legales, una jueza de primera instancia ordenó que jure Zena, basándose en un recurso de amparo interpuesto por éste esa misma mañana. Obviamente, González Daher, en su última fechoría como presidente de Diputados, lo aceptó. Antes del mediodía Zena retiró su recurso de amparo que no tenía ninguna posibilidad de prosperar, pero previamente ya había dado su voto a favor de Maciel Pasotti. La oposición se retiró de la sala de sesiones al darse cuenta de que se estaban rompiendo las formas mínimas de la democracia y del Estado de derecho. Pero los ahijados de Nicanor habían alcanzado su objetivo de controlar la mesa directiva de Diputados a cualquier costo.

Sin grandes discursos, pero de manera contundente, incluso negando cualquier participación en las triquiñuelas de sus apadrinados, Nicanor nos da señales de querer mantener y profundizar la ilegalidad, el tráfico de influencias, y el clientelismo, lo peor de la herencia stronista.

Nicanor estadista

Nicanor Duarte Frutos es el primer presidente después de la apertura política de 1989 que no formó parte del entorno stronista. Antes bien, fue parte del seifarismo, opuesto a Stroessner desde 1984. Fue un destacado periodista y un ministro de Educación comprometido con la Reforma Educativa.

El Nicanor estadista buscó un buen compañero de fórmula, Luis Castiglioni. Éste no fue solamente presidente de una seccional colorada, sino un buen diputado. Es un ingeniero joven y parece ser honesto. Ha defendido buenos proyectos de ley y tiene capacidad de relacionarse con sectores muy distintos al de su propio partido. Parece que por primera vez tendremos un equipo en el Poder Ejecutivo y no dos energúmenos tirándose mandarinazos.

El discurso de Nicanor, en términos generales, es el de un estadista. Pero sus señales van más allá de las palabras. Primero nos mostró su confianza en buenos profesionales como fueron los que nombró para el equipo de transición, lástima que no pensó que hay muchas mujeres calificadas.

Pero fue aún más lejos. Preside el equipo de transición el ingeniero agrónomo y doctor en economía por la universidad de Amherst, Dionisio Borda, intelectual de izquierda, y sin adhesión a ningún partido político. Borda es el futuro ministro de Hacienda, según el presidente electo. Tiene muchas ideas que quiere llevar adelante para reactivar la economía paraguaya y para la redistribución en un país profundamente desigual. Su desafío es no perder la calma, saber que si lo atacan no es una persecución personal, aguantar las presiones y ganar legitimidad en un entorno extraño a su historia.

La designación de un intelectual independiente significa una ruptura en la tradición paraguaya. Hasta ahora, si los presidentes colorados nom-

braban a un ministro no colorado (porque nunca nombraron a una ministra no colorada) lo hacían dentro de un paquete de negociación de cargos a cambio de respaldo político, con los respectivos partidos políticos de los nominados.

Pero no termina ahí el estadista. La futura ministra de Relaciones Exteriores es Leila Rachid, especialista en el tema y ex viceministra de esa cartera en el gobierno de Juan Carlos Wasmosy. Leila conoce no sólo el proceso MERCOSUR y el conflicto en Medio Oriente, sino que tiene gran sensibilidad hacia los derechos humanos en general y los derechos de las mujeres en especial. Firme está también la promesa de que Blanca Ovelar seguirá al frente del Ministerio de Educación y Cultura. Una especialista en educación con capacidad para resolver conflictos y conducir la Reforma Educativa. Le honra y aplaudimos la reciente resolución de su ministerio de suspender en sus funciones, y ordenarle prestar servicio de asistencia durante un mes en la Fundación Marco Aguayo, a la directora de un colegio público que había discriminado a una niña de 5 años por ser VIH positiva (lenguaje políticamente correcto).

Otros nombres para mí desconocidos han sido recibidos con el mismo beneplácito por sectores democráticos, por ejemplo, Ernesto Bergen, que será ministro de Industria y Comercio. Pero no se trata solamente de los futuros ministros y ministras. Nicanor logró que un grupo de intelectuales entre los que se destaca el nombre de Domingo Rivarola, el padre de la sociología paraguaya, aceptase integrar un Consejo Social que asesora al electo. Ambos trabajaron muy de cerca cuando éste era ministro de Educación y el otro integraba (e integra) el Consejo de Educación y Cultura.

Un equipo nombrado por Nicanor antes de asumir la presidencia se hizo cargo del Instituto de Previsión Social (IPS). Al frente está Ovidio Otazú, quien demostró capacidad y honestidad cuando trabajaba en el Banco Central y en otros cargos. A él le debemos el ingreso a la banca pública de profesionales independientes, como Lorena Ocampos. Otazú trata de romper las roscas internas que durante años depredaron el IPS, aunque debe tener cuidado en cumplir con los procedimientos legales y no llevarse todo por delante.

Nicanor estadista es un hombre de la modernidad, de la legalidad. Es el que puede dialogar con el mundo, tomar medidas para sanear las finanzas públicas, combatir la pobreza y pensar en el desarrollo del Paraguay.

Nicanor integrista

Nuestro presidente electo es un maestro del ocultamiento. Consiguió durante la campaña electoral echar un manto invisibilizador sobre los 20 primeros candidatos y candidatas al Senado. Toda la propaganda estuvo centrada en el número 21, cuyo prestigio no proviene de la política, sino de su trabajo como periodista. Así, parecía que su más importante candidata era Evanhy, pero en realidad lo eran González Daher y Galaverna, que ocupaban los primeros lugares en la lista.



Se pone muy incómodo cuando se le pregunta a qué religión pertenece. Él, como cualquier persona que habita el Paraguay, tiene el derecho de ser agnóstico, ateo, católico, evangélico de cualquier denominación, judío, musulmán, de alguna religión indígena o de cualquier otra religión. Desde 1992 el Paraguay es un país laico, sin religión oficial y de ahí en más se terminó la discriminación legal para las personas que no profesan la religión católica.

Su esposa sí habla de religión. Desde hace siete años pertenece a la Iglesia Raíces, vinculada a los "Hermanos Menonitas". La comunidad menonita es anabaptista y muy importante en el Paraguay, pero la Iglesia Raíces, si bien tiene pastor, es una especie de rama paraguaya que se reúne en casas particulares y no comparte el culto en los templos menonitas.

A mí me gusta que haya personas no católicas viviendo en *Mburuvicha Róga*. Lo que no me gusta es el ocultamiento. Alrededor del misterio de la religión se están tejiendo historias de horror sobre lo que nos espera. Ojalá no sean ciertas, pero es importante que los sectores democráticos estemos alerta. Trataré de referirlas brevemente.

Las personas integristas se rigen por principios religiosos y los imponen al conjunto de la sociedad. Según las versiones, Nicanor Duarte Frutos prioriza la religión a la Constitución Nacional y uno de sus principales criterios para elegir colaboradores y colaboradoras es que pertenezcan a la Iglesia Raíces. A su esposa se le ha bautizado como "ña Biblia", pero existe el temor de que se convierta en "ña Inqui" (por la inquisición).

Nada más electo, Nicanor se dio el gusto de insultar a los obispos de la iglesia católica, pero ante la fuerte reacción de una de las instituciones más poderosas del Paraguay, Nicanor reculó y dijo que no dijo lo que dijo o que lo dijo pero que no lo quiso decir o que se expresó mal. En realidad, a mí no me preocupa demasiado ese enfrentamiento porque la iglesia católica se sabe defender muy bien y nuestro integrista no se quiere enemistar excesivamente con ella. Se sacó el gusto nomás con los insultos.

Lo que sí es temible es que Nicanor podría querer que instituciones públicas cuya función es dar cumplimiento a artículos constitucionales pasen a depender del despacho de la Primera Dama. Ése podría ser el destino de instituciones clave para un Paraguay incluyente, como la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, la Secretaría de la Infancia y la Adolescencia y hasta la Secretaría de Acción Social. Es decir, hay riesgo de que un organismo, que está fuera del organigrama del Estado y que solamente existe porque el presidente electo es casado, podría tener bajo su mando a instituciones públicas. Si el despacho de la Primera Dama se dedica a hacer caridad puede ser útil, pero no tiene derecho a disponer de fondos públicos ni subordinar a reparticiones oficiales bajo su mando.

La experiencia del departamento de Boquerón nos enseñó que los menonitas saben gobernar y lo hacen honestamente. Pero lo que no hicieron ni Sawatzky

ni Penner fue obligar a nadie a bautizarse en su iglesia para tener un cargo en la gobernación. Pero los conversos suelen ser mucho más radicales y pareciera que hay un mecanismo en curso similar pero no igual a la afiliación obligatoria a la Asociación Nacional Republicana (ANR - Partido Colorado) en tiempos de Stroessner. Todavía no se obliga al bautismo menonita, sino que las y los chupamedias ya olieron por dónde viene la mano para congraciarse con la esposa del presidente electo y con él también. Así es que esperando ser nombrados/as ya comenzaron los bautismos. Apenas se bautizó una de las candidatas a ministra de la Mujer, acudió presuroso el pastor a pedirle al electo que la nombre.

Quizá por lo desconocido, quizá porque estamos viviendo un tiempo de renacimiento de integristos con el Corán y la Biblia en la mano, este tercer Nicanor no me gusta nada.

Hakembó

En el juego infantil, el papel le gana a la piedra porque la envuelve, pero pierde contra la tijera porque ésta lo corta. A su vez la tijera pierde contra la piedra que la puede romper.

Con los tres nicanores pasa algo similar. El paño le gana al estadista porque éste no puede llevar adelante sus planes si se mantienen los vínculos de la política con la mafia, pero pierde con el integrista que se rige por principios religiosos con mandamientos como no matarás y no robarás. El integrista a su vez pierde con el estadista porque la modernidad se rige por normas que la sociedad y sus representantes deciden, y no por lo dispuesto en libros sagrados inmutables.

De los tres nicanores, espero que gane el estadista. En los otros casos, seguro que perdemos las mujeres y pierde la sociedad paraguaya. 



Carolina Thiede

MARQUETALIA: ¿Lucha social o subversión?



Desde los primeros días del mes de mayo, diversos hechos de supuesta violencia ocurridos en los alrededores del asentamiento conocido como Marquetalia –cerca de los barrios Santo Tomás y Capilla del Monte de la ciudad de San Lorenzo– generaron una fuerte campaña mediática cuyo fin principal era presentar a la ciudadanía como subversivos a los grupos que viven en este predio. Así, fue difundida una prolongada conversación por la emisora Ñandutí AM entre el conductor Humberto Rubín (conocido por usar el tiempo de aire a placer, es director y dueño de la radio en cuestión) y el diputado reelecto Rafael Filizzola, del Partido País Solidario (PPS).

Dirigiéndose al legislador, Humberto decía enfáticamente: “Vos vas a ser el bueno de la película nuevamente, y yo, junto con los que queremos el respeto de la propiedad privada, los fascistas, los malos”, argumentando que el planteamiento de éste sobre el caso Marquetalia no era más que simple y llano populismo.

Lo que defendía Filizzola era la postura que en general tienen las organizaciones sociales y de derechos humanos sobre el discutido problema del barrio Marquetalia y la detención de Raúl Marín, defensor del Pueblo adjunto, nombrado junto a Manuel Páez Monges en octubre de 2001, y conocido abogado del Movimiento Sin Techo. Por supuesto, el discurso de Rubín no era otra cosa que un ejemplo de la versión de la realidad construída por los medios masivos desde el inicio del conflicto.

Algunos hechos

Exponer algunos datos sobre lo ocurrido en los últimos cuatro años –tiempo transcurrido desde que los actuales pobladores de Marquetalia ingresaron a las tierras que hoy ocupan– alrededor del caso de los Sin Techo y las treinta y dos hectáreas de terreno, puede ser útil para apreciar las versiones difundidas en el espacio público, saturado de discursos contradictorios entre sí, dependiendo de quién los presente. Un punto fundamental es que los y las ocupantes aseguran que los terrenos invadidos son fiscales¹, ya que en los últimos veinticinco años nadie había pagado los impuestos inmobiliarios.

Así se inició un proceso judicial entre la familia Núñez –supuesta propietaria de los terrenos– y las personas ocupantes representadas desde un principio por Raúl Marín, de donde resultó una sentencia a favor de los propietarios y la correspondiente orden de desalojo para las personas asentadas en el lugar. Sin embargo, tras una apelación y gracias a la mediación del gobierno, las partes llegaron a un acuerdo en el que los dueños cedían las tierras a cambio del pago en efectivo de un tercio del costo y el intercambio por otras que les serían entregadas por el Estado. Por su parte éste entregaría las tierras a los/las pobladores/as que integran el asentamiento a cambio del pago de cuotas mensuales². Pero ésa es historia vieja.

Ahora el conflicto se reanudó bajo otro nombre: Agapito Valiente, denominación de un nuevo asentamiento cercano a Marquetalia, formado por personas provenientes de distintas zonas del país. Roque González Vera, periodista del diario ABC Color, inició una serie de notas sobre el caso con el título "Estado Paraguayo debe retomar presencia en territorio liberado", refiriéndose a una denuncia de atropello e invasión de la propiedad de Oscar Ferreiro y de la posterior intervención de la fiscalía Laura Ocampo. En un reporte del miércoles 16 de abril el periodista señala que "los funcionarios judiciales y los efectivos de la Policía Nacional fueron emboscados por los supuestos sin techo, recibiendo un nutrido disparo de armas de fuego. El resultado fue de tres heridos en las filas policiales, uno de los cuales recibió un escopetazo que le llenó el rostro y parte del hombro de perdigones" (ABC Color, 03/05/2003). De allí en más se inicia un confuso enfrentamiento entre los distintos actores/as involucrados/as. La población de Marquetalia es, sin duda, uno de los sectores implicados, ya que se integró a los grupos de nuevos ocupantes y, tras la orden de desalojo, permitió que éstos se asienten en terrenos de la comunidad destinados a espacios verdes.



Foto: ABC Color 9/05/03

Contextualizando se entiende mejor

La situación de ocupaciones en áreas urbanas, como el caso de Marquetalia y otros asentamientos, es producto del éxodo campesino acrecentado en el periodo 1982-1992. Según el Diagnóstico Institucional del Paraguay, "los movimientos migratorios acompañaron el proceso de urbanización sobre todo en el interior del país, donde sólo tres departamentos mantienen una relevante atracción migratoria: Departamento Central, Alto Paraná y Canindeyú"³. En cuanto a las razones principales para migrar resaltan las familiares y económicas, y agrega que las mujeres emigran principalmente hacia Asunción y otras ciudades del departamento Central para trabajar en el sector de servicios (comercio y trabajo doméstico), mientras que los varones se movilizan hacia Alto Paraná y Canindeyú para trabajar como empleados u obreros⁴. Así, podemos ir armando el rompecabezas de la realidad –con algo más que páginas de periódicos– para comprender quiénes son y por qué están ahí las personas que optan por asentarse en el cinturón urbano de la capital.

La inequitativa distribución de la tierra –"[...] de acuerdo con datos de la CEPAL, un 60% de la población posee sólo un 6,6% de la tierra, mientras el 10% más rico de la población posee un 66,4% del total de la tierra del país"⁵– convierte a la ocupación de tierras urbanas en una alternativa. El informe *Derechos Humanos en Paraguay 2002* da cuenta de las ocupaciones protagonizadas por los Sin Techo durante el periodo y cuantifica el déficit habitacional estimado para ese año en 415.000 viviendas, correspondiendo la mitad a áreas urbanas⁶. Las personas afectadas están concentradas en ocupaciones precarias de terrenos públicos o privados en situación de riesgo –léase áreas inundables de Asunción, cauces de arroyos y raudales o sitios insalubres cercanos a vertede-

³ Espinosa, Rafael; Vicherat, Daniela, "Informe Socio-Económico: Realidades y Desafíos del Paraguay" en AA VV, *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*, Asunción, Institut International de Governabilitat y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002, p. 336.

⁴ Espinosa, Rafael; Vicherat, Daniela, *Op.cit.*

⁵ Espinosa, Rafael; Vicherat, Daniela, *Op.cit.*, p. 361.

⁶ Vila, Cristina; Canese, Ricardo, "Derecho a la vivienda. Estrategias sociales ante un Estado ausente", en CODEHUPY, *Derechos Humanos en Paraguay 2002*, Asunción, CODEHUPY, diciembre de 2002.

ros-, y en ocupaciones de tierra urbana o suburbana privada ociosa. Este último es el caso de Marquetalia. Recordemos que Paraguay se encuentra también entre los países con peor distribución de la riqueza en la región, ya que en 1999 el 20% más rico concentraba un 62,4% del ingreso, mientras el 10% más pobre sólo un 0,7% de éste⁷. En el mismo informe se confirma algo que es casi una obviedad: como la decisión de migrar está dada por razones de expulsión, la mayoría de los migrantes son pobres. “Si bien es cierto que no todos los migrantes internos son, necesariamente migrantes de áreas pobres a áreas menos pobres, debe tenerse en cuenta que, según datos de la misma DGEEC, serían aproximadamente 100 mil las personas que en el Paraguay dejan el campo para ir a vivir a alguna ciudad, con la esperanza de obtener algún trabajo y acceso a servicios básicos no disponibles en su lugar de origen”⁸.

Y la tendencia no es precisamente hacia el mejoramiento de estas condiciones, ya que si bien la pobreza rural sigue creciendo, en las ciudades también han empezado a descender fuertemente las condiciones de acceso a una vida digna. La conformación de asentamientos como Marquetalia no son otra cosa que estrategias de supervivencia ante la intensificación de la migración interna y los procesos de exclusión social y, lastimosamente, hasta ahora los gobiernos de turno se ocupan sólo coyunturalmente – la mayoría de las veces en épocas de elecciones– de proveer servicios básicos a la población de estas zonas. Como consecuencia, estas comunidades tienden a crear estructuras autónomas para garantizar recursos y seguridad en los predios, que derivan, por ejemplo, en lo que algunos medios de comunicación llaman la “estructura paramilitar” de Marquetalia.

Entre miedos y torpezas

Si bien hasta mayo la situación en Marquetalia no estaba completamente resuelta, tampoco se habían generado picos de violencia extrema. Sin embargo, Raúl Marín advertía en diciembre del año pasado que “si sale Marquetalia a la calle, con toda su gente, con su preparación y disciplina, se sabe que detrás sale mucha más gente, hecho que podría derrocar al gobierno. Entonces, el temor que ellos tienen por Marquetalia es grande”⁹. Él, en su rol de dirigente del movimiento de los sin techo, –aunque a la vez es Defensor del Pueblo Adjunto– afirma que alrededor de Asunción existen aproximadamente 78 asentamientos, divididos en 15 bloques. Con declaraciones rimbombantes, similares a ésta, Marín y la abogada Marilina Marichal difundieron detalles sobre el manejo interno en tribunales populares, la fuerte disciplina y seguridad que supuestamente imperan en el asentamiento y la repetida sentencia de que la Policía Nacional no tiene acceso al asentamiento.

Esta política comunicacional de tono desafiante no ayudó a detener el discurso mediático del miedo. Todo lo contrario, sumó al prejuicio existente –que relaciona con la guerrilla al asentamiento Marquetalia, por tomar su nombre del pueblo colombiano donde se dice nacieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)– más ingredientes para la construcción de una matriz discursiva caracterizada por la banalización y la espectacularización de los hechos.

⁷ Espinosa, Rafael; Vichera, Daniela, *Op.cit.*, p. 363

⁸ Palau, Tomás, “Derechos de las personas migrantes. Ineficiencia y corrupción”, en CODEHUPY, *Derechos Humanos en Paraguay 2002*, Asunción, CODEHUPY, 2002.

⁹ González, Ramiro, “Paraguay: EE UU inicia instrucción militar antiguerrillera. Criminalizan al Movimiento Los Sin Techo asociándolo con las FARC” [en línea], en *Rebelión*, 10 de noviembre de 2002 <www.rebellion.org/sociales/paraguay101102.htm> [consulta: julio, 2003]

“En relación a la violencia, los medios, en su condición de macrotestigos privilegiados, pasan a ser actor social importante de los hechos, en el acto de exponerlos más allá de los estrechos límites donde efectivamente acontecieron”¹⁰. En este marco, podríamos suponer que el grupo de pobladores/as de Marquetalia nunca hubiera estado en boca de tanta gente si no se generaba un discurso mediático que los señalara como enemigos poderosos del Estado, prácticamente convirtiendo en hecho la poca seria provocación de un grupo de personas, diciendo que “no sólo mantienen en vilo a los residentes de Capilla del Monte, también la amenaza se extiende a centenares de miles de personas que viven en el área metropolitana. Asunción y ciudades circunvecinas se encuentran rodeadas de asentamientos que responden a posturas extremas y que cuentan con suficiente capacidad de movilización para aislar a la capital del resto del país” (ABC Color, 06/05/2003).

El texto –parte de la serie de publicaciones del diario ABC– advierte también que los equipos de seguridad de Marquetalia, con entrenamiento y estructura paramilitar, se reproducen en todas las ocupaciones distribuidas en áreas limítrofes de la capital. En otra edición del matutino, el periodista González Vera concluye su artículo de página entera diciendo que “Marquetalia es un problema de delincuencia común, no un conflicto social” (ABC Color, 07/05/2003). Desde el alarmismo más contundente hasta la temeraria afirmación sobre el carácter del conflicto, el periodista ignora la trascendencia y responsabilidad de su trabajo de narrador de hechos, que “cobra sentido en la sociedad porque se aceptan como reales los acontecimientos que construye”¹¹.

Los medios de comunicación operan en este juego de informar posicionando actores y dando sentidos a las declaraciones, imágenes y actos de violencia específicos, descontextualizando, recortando y creando una novela de acción donde sólo existen historias colectivas y de vida que merecen ser contadas, no demonizadas. Estas formaciones discursivas de la violencia no son inofensivas, provocan reacciones y posicionamientos entre diversos agentes sociales, léase organizaciones sociales, sectores políticos, grupos económicos, y por supuesto, desde el propio gobierno.

De esa manera, se hicieron visibles posturas diversas, como la agrupación política Izquierda Unida, que se solidarizó con la causa de los Sin Techo y el asentamiento Marquetalia, a través de un comunicado donde sostiene que los sucesivos gobiernos y el Parlamento Nacional son responsables de la situación de desesperación que vive el pueblo trabajador, denunciando además en el documento la manipulación de algunos medios de comunicación (ABC Color, 09/05/2003). También, las organizaciones integrantes de la CODEHUPY hicieron pública su posición el 9 de mayo y dijeron, entre otras cosas, que responsabilizan al Estado por conflictos sociales de esta naturaleza y que creen en el total respeto de la Constitución Nacional y en que los mandatos judiciales deben cumplirse en tiempo oportuno, pero que desbordado el problema, la única salida es a través de alternativas de solución pacífica al conflicto desatado¹².

Del otro lado, organizaciones como el Colegio de Abogados del Paraguay afirmaron, también a través de un comunicado, que “desconocer el ordenamiento jurídico político de la nación, y atentar contra sus instituciones constituye una afrenta al orden constitucional y un desafío a los valores más preciados de la sociedad reflejados en su carta suprema”¹³, condenando enérgicamente las “usurpaciones” violentas en Marquetalia y lo que llaman “la conducta marginal de sus perpetradores”.

¹⁰ Rondelli, Elizabeth, “Medios y violencia” en *Diálogos de la Comunicación* N° 53, s.l., FELAFACS, 1998.

¹¹ Martini, Stella, *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002, p. 104.

¹² Comunicado de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), 9 de mayo de 2003.

¹³ Comunicado del Colegio de Abogados del Paraguay, 8 de mayo de 2003 [en línea], <www.acuerdociudadano.org.py/html/comunicado13.html> [consulta agosto de 2003]

Los otros y las otras

Además de volver el fenómeno de la violencia algo difícil de explicar –omitiendo datos reveladores sobre la situación social del país, e incluso afirmando sin ningún asidero que este tipo de problemas no son de carácter social, sino de delincuencia común– un amplio sector de la prensa masiva propone representaciones del *otro* o la *otra* intentando “producir imágenes positivas y normalizadoras del orden”¹⁴, donde el resto de la sociedad se presenta unida y enfrentada a un grupo de desestabilizadores/as que hacen peligrar su seguridad.

“En Marquetalia no sólo están armados, sino que hacen ostentación del armamento que están dispuestos a utilizar contra las autoridades de la República” rezaba el epígrafe de la fotografía publicada en la serie de reportajes del diario ABC Color. Claro, una foto similar fue utilizada días después para la página de humor del mismo diario –por lo menos hay que reconocer la sana capacidad de reírse de sí mismos que tienen en el matutino– con un epígrafe distinto que hacía referencia a cómo fueron encontradas en el lugar las tan buscadas armas de destrucción masiva por Estados Unidos. En la ilustración podíamos ver a hombres del asentamiento con medias en la cabeza al lado de un rudimentario cañoncito lanza cohetes tres por tres, hecho con un cañito y ruedas de bicicletas viejas¹⁵.

Hasta podemos reírnos de estas contradicciones mediáticas, pero no olvidemos que los *otros* y *otras* tienen, en el discurso dominante reproducido por los medios de comunicación, además de condición de marginales, un lugar en el mapa ideológico. Según el entonces presidente de la República Luis Ángel González Macchi, son *anarquistas y extremistas*¹⁶ (La Nación, 06/05/2003), que, ahora, según la fiscal encargada del caso, “hasta pueden derribar un gobierno [...] [y que] testimonios de testigos desnudaron la infraestructura pseudo-guerrillera con la que cuenta el asentamiento” (Última Hora, 09/05/2003). Al caracterizar a estas personas

como peligrosas, marginales, y sobre todo, diferentes al resto de la comunidad –que vive de acuerdo con las reglas estipuladas y no las cuestiona– se puede crear una cierta insensibilidad social hacia los fenómenos de la violencia, lograda a través del modo como son presentadas las imágenes de ese Otro y en el modo de construirlo en el imaginario social¹⁷.

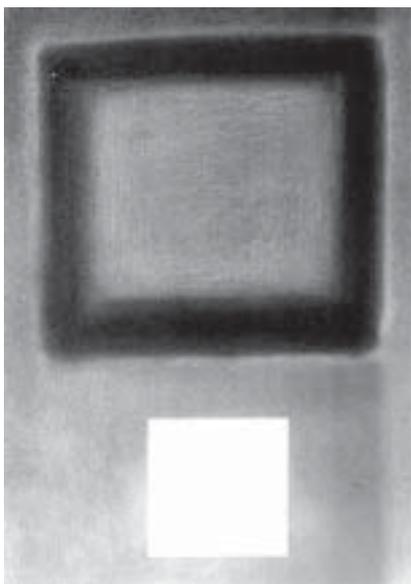
Así, una intervención policial violenta en Marquetalia no está mal vista –incluso encuentra justificación en numerosos discursos–, tampoco genera resistencia alguna la detención del ex defensor adjunto del Pueblo, Raúl Marín, ni el completo abandono por parte de las autoridades con relación a los servicios públicos y condiciones de vida digna para la población del asentamiento. No hay límites para la brecha entre los *buenos* y los *malos* cuando el discurso y la acción se vuelven perversamente maniqueas. El conflicto de Marquetalia continuará latente mientras noelijamos ver algo más que la noticia del día, o mejor, mientras la narración periodística prefiera evitar el contexto social y político en que los hechos y las personas que los protagonizan están insertos. 

¹⁴ Rondelli, Elizabeth, Op. Cit.

¹⁵ Foto reproducida en este artículo.

¹⁶ “Un operativo de control policial militar se implementó desde anoche para garantizar el orden en Marquetalia [...] El presidente Luis González Macchi admitió que muchos de los extremistas tienen una actuación *anarquistas y extremistas*. En tanto el ministro del Interior aseguró que el lugar es un refugio de marginales que se dedican a delinquir” (La Nación, 06/05/2003).

¹⁷ Rondelli, Elizabeth, Op. Cit.



NUEVO GOBIERNO:

¿Cambios en las políticas de IGUALDAD?

Clyde Soto

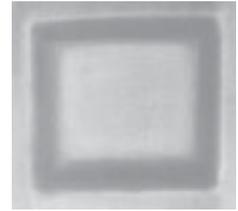
Las políticas de igualdad de oportunidades y equidad de género, que desde hace varias décadas han sido promovidas por el movimiento de mujeres y el feminista de diversos lugares del mundo, incluido el Paraguay, no siempre enfrentan con éxito los cambios de gobierno. Y es que cada gobierno, cada equipo de trabajo, cada persona encargada de diseñar, ejecutar o evaluar estas políticas, se ubica en el espacio de la gestión estatal con sus propias experiencias, ideologías, vivencias y expectativas con respecto al lugar de las mujeres y los hombres en la sociedad. Por ello, no siempre basta con que se haya declarado y asumido el principio de la igualdad entre los sexos, tal como aparece en nuestra Constitución Nacional, o que exista una trayectoria de esfuerzos por eliminar la discriminación o que se cuente con compromisos asumidos en nombre del Estado. Los resultados de un cambio de gobierno para la igualdad y la equidad de género dependen del nuevo posicionamiento que éste tenga frente al problema de la discriminación y a las ideas sobre qué se debe hacer al respecto. No es extraño, por tanto, que en el círculo de organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres haya una saludable expectativa con respecto a qué pasará con las políticas de igualdad en este quinquenio del gobierno que iniciará su mandato.

Terminadas las elecciones del 27 de abril pasado, se vive en el Paraguay un tiempo de recambio, de finalización de los cuatro años de presidencia de Luis González Macchi y tres de vicepresidencia de Julio César "Yoyito" Franco. Ellos asumieron sus respectivos mandatos tras un accidentado proceso que hundió al país en el desconcierto y el descalabro, dada la doble acefalía que se produjo luego del asesinato del vicepresidente (Luis María Argaña) y la posterior renuncia del presidente (Raúl Cubas Grau). González Macchi llegó siguiendo la cadena de mando, ya que ocupaba en 1999 la presidencia del Congreso, en tanto que Franco hizo lo propio tras unas elecciones donde sólo se eligió a quien ocuparía la vicepresidencia. La falta de

legitimidad del primero, las irregularidades y hechos de corrupción donde se vio involucrado, a más de las permanentes desavenencias con el vicepresidente, perteneciente al principal partido de oposición del país, configuraron el escenario y las actuaciones de un gobierno que puede ser considerado como una pesadilla más en la historia del Paraguay.

A pesar de este contexto, en el campo de las políticas de igualdad para mujeres y hombres, el panorama fue diferente. La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República se instaló en 1993, durante el gobierno de Juan Carlos Wasmosy (1993 - 1998), y se constituyó en la primera instancia creada en el Estado paraguayo con el fin de transversalizar en su gestión el objetivo y el trabajo por la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Su creación se dio en virtud a una ley aprobada por el Congreso Nacional en 1992, luego de varios años de demanda y presión de diversas organizaciones, en particular de la Multisectorial de Mujeres. Su primera titular fue Cristina Muñoz, quien dejó brevemente el cargo en el lapso del gobierno de Cubas, que pasó a ser ocupado por Haydée Carmagnola durante los siete meses que duró este periodo. La caída de dicho gobierno representó para la Secretaría de la Mujer el retorno de Cristina como responsable del organismo. Mientras el resto del Estado paraguayo tambaleaba con el permanente recambio de ministros, la oficina de la mujer siguió menos accidentadamente el curso que ya había tomado con el anterior periodo de trabajo de la primera ministra.

Así, tras diez años de gestión casi continua, es ahora que la Secretaría de la Mujer enfrentará, suponemos que de manera más estable, el primer recambio de ministra. Han sido diez años donde, a pesar de las dificultades iniciales y de las tensiones (que nunca faltan), se ha construido desde la nada un espacio que busca permear la estructura y las actuaciones estatales con una perspectiva que antes había estado ausente, la de la equidad de género y la igualdad entre los sexos.



No se parte de cero

Para quien sea designada ministra de la Mujer del gabinete de Nicanor Duarte Frutos, y para su entorno de confianza, las cosas no partirán de cero. Actualmente, y es una gran diferencia con respecto a la situación que se vivía hace diez años, existe un sistema de género en el Estado paraguayo, impulsado y apoyado durante dos periodos de gobierno desde la Secretaría de la Mujer y en cuyo desarrollo han invertido esfuerzos numerosas mujeres y organizaciones de mujeres del país. La transversalización de la perspectiva de género tiene varios frentes, pues no solamente está siendo impulsada desde una instancia del Poder Ejecutivo, sino que además existen iniciativas en los otros dos poderes del Estado. En el nivel legislativo está la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores, cuya labor ha ganado visibilidad y reconocimiento en el ámbito estatal y en la sociedad civil organizada. Aunque con menos notoriedad, también existe una comisión denominada Mujer y Juventud en la Cámara de Diputados, y una aún incipiente iniciativa para introducir el trabajo de género en el Poder Judicial, a partir de la oficina de derechos humanos de la Corte Suprema de Justicia.

En las instancias de gobierno descentralizadas también se han abierto secretarías de la mujer, en casi todos los gobiernos departamentales y en al menos el 20% de las municipalidades del país. Existen además oficinas, programas y proyectos generados en diversos ministerios, pensados al efecto de aplicar específicamente lineamientos de equidad de género en las políticas públicas.

Más allá de las estructuras, los nombramientos y las oficinas, que a veces son cascarones vacíos de contenido, el Estado paraguayo cuenta con clarísimos mandatos que lo orientan en el camino de la perspectiva de equidad de género

ro. El más importante es el de la Constitución Nacional que prohíbe toda discriminación, obliga al Estado a remover los factores que mantengan o propicien discriminaciones y, en el artículo 48 hace referencia específica al principio de la igualdad entre mujeres y hombres y a que el Estado debe lograr que esta igualdad sea real y efectiva. Gran parte de la legislación vigente, aunque no toda, se ha adecuado a estos principios.

Por si no fuera suficiente, se cuenta con una hoja de ruta, que es el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003 - 2007. Entre las últimas actividades de la gestión saliente estuvo el diseño y la presentación, en el mes de mayo, de este nuevo plan que da continuidad al primero, que estuvo vigente entre 1997 y 2001. El Plan es un legado para la administración que se encargará de seguir con la tarea, ya que para cada uno de los nueve ámbitos de actuación en que se organiza (I. Igualdad de derechos entre mujeres y hombres, II. Cultura e igualdad, III. Acceso a los recursos económicos y al trabajo, IV. Equidad en la educación, V. Una salud integral, VI. Una vida libre de violencia, VII. Un ambiente sano y sustentable, VIII. Participación social y política en igualdad de oportunidades, y IX. Una descentralización efectiva), se desarrollan unos resúmenes antecedentes sobre qué se hizo y cómo está la situación, para pasar luego a enunciar el objetivo general y las líneas de acción con sus respectivos objetivos específicos y lineamientos. El plan brinda de esta manera un panorama global pero también específico sobre qué se debe hacer para seguir adelante con la tarea de insertar plenamente la perspectiva de género en el Estado.

Más allá de los compromisos y mandatos internos, el Paraguay ha suscrito convenciones de relevancia para los derechos de las mujeres, que forman parte hoy del marco legal del país, tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU y la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de la OEA. Nuestro país también ha aprobado la Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, realizada en 1995 en Beijing.



Durante los diez años de la gestión que finaliza su periodo, se ha logrado además establecer un fructífero relacionamiento con muchos de los grupos de mujeres que operan en el país, en un marco de mutuo respeto a las diferencias y de autonomía para las organizaciones. Se han establecido vínculos con organismos internacionales y agencias de cooperación, que han sustentado gran parte de los avances en este campo.

Un ejemplo de trabajo conjunto entre Estado, sociedad organizada y organismos internacionales es la Comisión Tripartita para el seguimiento de los compromisos de Beijing, con representación de la Secretaría de la Mujer, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y el Sistema de las Naciones Unidas en el país.

En fin, aun cuando falte tanto para alcanzar plenamente el gran objetivo de lograr la igualdad entre mujeres y hombres e incorporar la perspectiva de equidad de género en el Estado, a una década de la creación de la instancia estatal de mayor rango para el efecto, hay un camino iniciado y se ha hecho un importante recorrido al respecto. La principal expectativa de gran parte del movimiento de mujeres es que todo esto no se pierda, sino que se continúe, se profundice y mejore.

Señales poco claras

En medio de la danza de nombres del nuevo gabinete ministerial, el panorama en lo que respecta a la equidad de género no ha estado del todo claro durante el periodo de la transición de mando. Al mismo tiempo que parece haber un cierto intento de despertar confianza en una gestión eficaz a través de personas reconocidas en su labor profesional, como por ejemplo, el economista Dionisio Borda, que se espera sea el próximo ministro de Hacienda, sólo ha habido un silencio rodeado de rumores en lo que respecta a la Secretaría de la Mujer. El centro de los rumores ha apuntado hasta el momento

hacia María José Argaña, sobrina del ex vicepresidente asesinado y operadora de la campaña política de Nicanor.

No existen muchos elementos que permitan una evaluación anticipada acerca de este posible nombramiento, ya que no se trata de alguien con una trayectoria pública en temas de género o en el trabajo por los derechos de las mujeres. De todas maneras, sólo esto ya representa una señal, la de que no se está dando a la Secretaría de la Mujer la misma relevancia que a otras áreas, dejando el tema relegado en un plano de espera.

Por otra parte, entre las personas citadas como posibles integrantes del futuro gabinete ministerial figuran dos mujeres. Si bien esto seguirá representando una minoría del 20% sobre el total de ministros, al menos es más que la absoluta y acostumbrada ausencia femenina en estos cargos. Cabe recordar que únicamente durante el breve gobierno de Raúl Cubas Grau hubo dos mujeres a cargo de ministerios (Salud y Educación).

Una de las posibles futuras secretarías de Estado es Blanca Ovelar, actual ministra de Educación, quien aparentemente seguirá en el cargo. La segunda es Leila Rachid, quien ocuparía la cartera de Relaciones Exteriores. Se trata de dos funcionarias de carrera en los ministerios nombrados, ambas reconocidas como altamente calificadas para la función que les tocaría desempeñar. De esa manera, dichos nombramientos resultan auspiciosos para las mujeres, ya que al tiempo que responden a la necesidad de designar a personas idóneas para los espacios de gobierno, reconocen la capacidad desarrollada por numerosas mujeres, que la mayoría de las veces quedan injustamente relegadas en los espacios de decisión que dependen de designaciones directas.

Expectantes ante un futuro incierto

Así, sólo resta estar expectantes ante los pasos que se darán en torno a la Secretaría de la Mujer. No solamente el recambio en la titularidad depende sobre su incierto futuro, también la reorganización de la estructura ministerial, suspendida hasta la llegada de los nuevos tiempos, pues se había sugerido nada menos que crear un superministerio de temas sociales (incluidos la salud y la educación), donde esta instancia quedaría subsumida y supeditada a una cadena de jerarquías que difícilmente beneficiaría el trabajo en la transversalización de la perspectiva de género.

Este tiempo de transición ha generado un sinfín de expectativas, temores, dudas y también ilusión en la población paraguaya. Ojalá esas esperanzas no se desvanezcan muy pronto para quienes anhelamos una plena igualdad entre mujeres y hombres del Paraguay. 

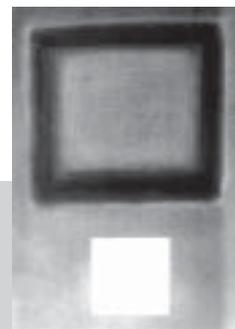


Foto: archivo GAG-L



La salida más pública del armario

Verónica Villalba M.

El Grupo de Acción Gay Lésbico (GAG-L) recordó este 28 de junio el Día del Orgullo Gay con la “Semana por los derechos de gays, lesbianas y transgéneros”, durante la cual se presentó una muestra de videos en la Manzana de la Rivera y se realizó un acto público en la plaza Italia de la capital paraguaya. Al igual que en muchos países del mundo, y en un momento clave para la lucha por el derecho a vivir las opciones sexuales, el GAG-L –con el apoyo del Movimiento de Objeción de Conciencia, Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY)– salió a las calles para conmemorar aquella rebelión iniciada en el famoso bar neoyorquino denominado “Stonewell”, donde un grupo de gays, lesbianas y travestis se rebeló ante la policía que los maltrataba y extorsionaba continuamente por “sus costumbres sexuales”. Ese acontecimiento marcó un hito en la historia del movimiento homosexual de EE UU y el mundo, ya que a partir de él se sucedieron en muchas ciudades de ese país manifestaciones y revueltas a favor de la libertad sexual.

El GAG-L trabaja desde 1999 en forma organizada por los derechos de gays y lesbianas en nuestro país, y es pionero en la defensa del derecho a la libre opción sexual, pues si bien ya existía desde 1996 otro grupo organizado, la Comunidad Homosexual del Paraguay (CHOPA), éste enfocó más su trabajo hacia la asistencia de personas que viven con VIH-SIDA.

Luego de un proceso muy positivo, que siempre estuvo apoyado por personas y organizaciones sociales de reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos –como Amnistía Internacional y las que integran la CODEHUPY–, por primera vez el GAG-L realizó una manifestación en una plaza. Ser visible sien-

do homosexual en Paraguay tiene una especial relevancia, pues durante años no existieron activistas gays o lesbianas que se reconocían como tales para salir a defender sus derechos. El tema de la opción sexual no era debatido más que en forma personal y en ámbitos privados. Por eso, el GAG-L luchó desde sus inicios contra el miedo a “salir del armario”; algunas/os de sus integrantes fueron apareciendo progresivamente en programas de radio, en paneles públicos, más adelante en diarios y canales de televisión, defendiendo su existencia como ciudadanas y ciudadanos con derecho a tener y vivir una identidad sexual fuera de la norma heterosexual, pero tan “normal” como la de cualquiera.

El GAG-L conmemora el 28 de junio desde el 2000, año en que difunde un comunicado recordando la fecha, y meses después organiza su primer debate público. Al año siguiente emprende la primera campaña, denominada “108 motivos para no discriminar”; en el año 2002 sus integrantes repartieron cartas de adhesión a la causa y colgaron pasacalles con sus reivindicaciones en espacios visibles de la capital del país. Así, de a poco fueron ganando notoriedad y este año decidieron realizar una manifestación en una plaza, constituyéndose en la primera actividad más visible del grupo (aunque varias personas asistieron con máscaras, quizás por el miedo a las consecuencias que puede traer ser homosexual en la sociedad). La concentración –por demás bulliciosa y colorida– atrajo la atención de mucha gente que se movilizó por la zona, y sobre todo porque era la primera vez que el GAG-L presentaba sus demandas (que se enriquecieron por la diversidad de quienes hoy integran el grupo: además de gays y lesbianas se incorporaron personas transgénero) de una manera directa a la sociedad paraguaya.



archivo GAG-L



Foto: archivo GAG-L

Los medios de comunicación locales, incentivados por el debate sobre la legalización de matrimonios homosexuales en varios países del mundo, se hicieron eco de la conmemoración con una especial cobertura y destaque; por ejemplo, al día siguiente el diario Noticias publicó en tapa un titular con foto del acto realizado, la televisión estuvo presente también y el tema fue discutido en un programa televisivo del periodista Humberto Rubín en Canal 13.

Hay que tener en cuenta también el importante rol que jugaron las organizaciones que apoyaron la actividad, ya que de esta forma, aparte de mostrar el compromiso que siempre tuvieron con la causa, contribuyeron a que la sociedad pueda entender más rápidamente que no sólo los grupos de gays, lesbianas y transgénero deben luchar por la libertad sexual de las personas, demostrando así que ese derecho forma parte de los derechos humanos. Con esta última acción, el GAG-L se ha fortalecido y ganado experiencia, lo que le será útil a la hora de elaborar, proponer y conseguir demandas más concretas. 

En la última semana de mayo surgió un conflicto entre padres, madres y autoridades de un colegio capitalino que decidió incluir en el currículum del nivel de Educación Escolar Básica (EEB), una materia sobre educación sexual, en concordancia con uno de los objetivos de la reforma educativa implementada en el Paraguay desde hace casi una década, en el que se señala que “la educación facilitará que los niños, jóvenes y adultos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, así como las maneras para mantenerlo saludable y armónicamente desarrollado”¹.

En el marco del proyecto “Formación integral de la persona con énfasis en la afectividad para la prevención de situaciones de riesgo en nuestros niños y jóvenes” que se empezó a implementar desde el año pasado, el colegio católico jesuita Cristo Rey –institución educativa de amplia trayectoria en el Paraguay– puso en marcha el desarrollo de la materia “Afectividad y Valores” en todos los grados de la EEB.

HABLAR DE SEXO: desde cuándo, qué y hasta dónde

Myrian González Vera

Para ello eligieron materiales educativos de la serie Educación Sexual elaborados por la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana y el Centro Editorial Javeriano, ambos también de ese país, que han tenido gran aceptación por su contenido acerca de la educación sexual dirigida a la niñez. Así, en la propuesta de organización del diseño curricular del colegio Cristo Rey se incluyen los contenidos de dichos materiales según los distintos ciclos de la educación escolar básica, siendo los más cuestionados los referidos a los primeros grados que son:

Preguntas	Primer y Segundo Ciclo (1º al 6º grado)
¿Quién soy?	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre niños y niñas • Masculinidad y feminidad
¿De dónde vengo?	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción • La familia
¿Conozco mi cuerpo?	<ul style="list-style-type: none"> • Aparato reproductor • Cambios en mi cuerpo
Cuido y respeto mi cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> • Autovaloración • Alcohol, drogas y tabaco • Abuso sexual
¿Cómo me relaciono con los demás?	<ul style="list-style-type: none"> • Amistad, noviazgo, enamoramiento • Violencia

Fuente: Departamento de Psicología del Colegio Cristo Rey, 2003

Apenas conocido el contenido de estos materiales, un grupo de madres y padres del colegio solicitaron en forma “urgente” una reunión para discutir con la dirección general de la institución esta propuesta, aunque la idea era más bien lograr que se “congelara” la implementación de la materia por considerarla impropia para sus hijos e hijas. La respuesta de la directora Matilde Martino fue que el colegio no podía acceder al pedido porque dicha asignatura formaba parte del currículum e incluso ya se estaba desarro-

¹ Consejo Asesor de la Reforma Educativa, *Reforma educativa. Compromiso de Todos. Informe de Avance del Consejo Asesor de la Reforma Educativa*, Fundación en Alianza, Asunción, 1992. pp.47-48.

llando en las aulas. Esta postura disgustó profundamente al grupo, razón que le llevó a convocar a otras reuniones con más padres y madres en el intento de conseguir el respaldo necesario para persuadir a las autoridades del colegio.

“No queremos que el colegio decida por nosotros”

De entre los materiales educativos propuestos por el colegio para los distintos grados de la EEB, el más cuestionado fue el del segundo grado, que presenta la reproducción humana de una manera lisa, llana y directa. Los principales cuestionamientos de padres y madres giraban en torno a tres factores: la edad de niños y niñas –entre 7 y 8 años–, la forma de presentar las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer, y la omisión del matrimonio como condición para tenerlas. Los argumentos esgrimidos eran varios:

- Que el colegio no tiene el derecho de decidir en algo que sólo le corresponde a la familia, es decir, el momento en que los hijos e hijas deben saber sobre sexualidad.
- Que el conocimiento temprano de las relaciones sexuales rompe con la inocencia de las niñas y niños.
- Que el conocimiento provoca deseos sexuales “fuera de tiempo” en niños y niñas.
- Que al saber cómo se “hace el amor”, muchos niños probarán con sus compañeras, y éstas “cederían” fácilmente al tener despiertos sus deseos provocados por lo aprendido.
- Que el colegio no se hará cargo si sucedieran hechos de abuso y violación en el recinto².

² Estos argumentos fueron señalados en una reunión convocada por el grupo de padres y madres, a la que asistió la autora de este artículo. Este grupo no quiso dar entrevistas a los medios, supuestamente por temor a las posibles represalias por parte de autoridades del colegio hacia sus hijos e hijas.

Ousseynou Sarr, 1987



Hubo también padres y madres que manifestaron estar de acuerdo con el contenido curricular y la incorporación de la materia sobre educación sexual, aunque muchos de ellos objetaban la manera inconsulta en que procedieron las autoridades del colegio, sobre todo teniendo en cuenta que en general padres y madres no están capacitados en educación sexual (porque tampoco ellos recibieron una adecuada formación al respecto) para acompañar el proceso desde sus casas y familias. No obstante, fueron más los que no dieron ninguna muestra –ni de aceptación ni de rechazo– ante la innovación curricular, con lo cual el grupo que manifestó oposición quedó sin el respaldo necesario para intentar revocar la decisión del colegio.

Así, en la reunión convocada por el colegio las discusiones subieron de tono entre madres y padres que estaban a favor de la implementación de esta materia y entre quienes se negaban rotundamente a ella. Sin embargo, las autoridades educativas afirmaron su decisión de llevar adelante el proyecto, aunque admitieron que debían haber ofrecido capacitación a los padres y madres antes de ponerlo en marcha. Para salvar este inconveniente ofrecieron una serie de talleres de formación con un profesional calificado, con lo cual las aguas se calmaron y volvieron a su curso normal.



También emitieron un documento oficial indicando, entre otras cosas, que este proyecto “no es producto de una improvisación ni obedece a un capricho personal, porque tienen el aval de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, de prestigio internacional, y de la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús” (Última Hora, 23/05/03).

Educación sexual versus posturas conservadoras y autoritarias

Aunque padres y madres que estaban en desacuerdo con la inclusión de la materia prefirieron el anonimato a la hora de manifestarse más públicamente, el hecho traspasó las murallas de la institución, y la discusión se trasladó entonces a la sociedad a través de los medios masivos que promovieron el debate con conocidos profesionales docentes, psicólogos y periodistas. De paneles televisivos y artículos de opinión se desprende la importancia de que haya educación sexual en las escuelas desde los primeros grados de la educación básica.

El padre Jesús Montero Tirado, una de las principales autoridades educativas del Paraguay y directivo del colegio Cristo Rey manifestó –en respuesta al enojo de padres y madres– que el material educativo cuestionado de ninguna manera “mata la inocencia de los niños y niñas

que lo leen, lo que sí mata es la ignorancia [...] que los niños no sepan no quiere decir que son inocentes, o porque sepan van a dejar de serlo, eso es absurdo”(Última Hora, 23/05/05).

Lo ocurrido en el Colegio Cristo Rey es otro ejemplo de cuán difícil es incluir el componente de educación sexual en el nivel formal, ya que éste no ha sido el único caso en que su implementación causa revuelo en el Paraguay. En 1998, la donación de diez mil ejemplares de un folleto sobre educación sexual para adolescentes por parte de la organización Arte & Parte, para que sirviera de material de apoyo en los talleres de formación en los colegios, fue duramente criticada por padres y madres de una institución educativa, dando pie a la intervención de otras organizaciones ligadas a la Iglesia Católica, que presionaron hasta lograr que el Ministerio de Educación y Cultura retirara dichos materiales de todos los colegios. Esa vez, el oscurantismo de la iglesia logró su objetivo³. Por ello mismo, fue muy importante la postura adoptada por las autoridades del colegio Cristo Rey, que es católico y está dirigido por sacerdotes jesuitas.

Un avance para una educación sin prejuicios ni tabués

Encarar la educación sexual como pretende hacerlo el Colegio Cristo Rey apunta, a mi modo de ver, a una educación sin prejuicios ni tabués, que son los que hacen brotar actitudes discriminatorias y desiguales entre niños y niñas al dar un nivel de valoración distinto a cada uno de los sexos, así como también asignar un tipo de comportamiento diferente según sean niños o niñas. Esto lo decimos tomando como ejemplo el libro del 2º grado, que es el que más polémica produjo, a través de cuyos contenidos se busca que:

- Desde muy pequeños niñas y niños aprendan a conocer y valorar sus cuerpos, sin ningún tipo de ocultamiento (no se habla de la “cosa”, “pajarito”, “colita”).

³ Véase el artículo “Una polémica anunciada”, en *Informativo Mujer* N° 114, agosto 1998.

- Se rompa con el tabú de la virginidad de las mujeres y las relaciones fuera del matrimonio, ya que se describe las relaciones sexuales (es justamente lo que más alarmó a madres y padres, especialmente quienes tienen hijas mujeres), como un acto de amor, pero en ningún momento se habla de matrimonio.
- Se aprenda que el placer sexual no es algo pecaminoso y que tampoco se considere a las relaciones sexuales como sinónimo de reproducción: "cuando un hombre y una mujer se aman, **pueden decidir** tener un hijo o una hija"⁴.

Además, los ejercicios del libro permiten que niños y niñas puedan expresar sus pensamientos e ideas con libertad y creatividad, pues presentan el tema sin plantear a priori cómo "debe" ser. Con ello, niñas y niños plasmarán su experiencia y no aprenderán lo que la maestra piensa al respecto, es decir, pueden hablar libremente de las distintas formas de integración de la familia, cómo es un niño o una niña, etc.

Ciertamente, dependerá de cada maestra/o en la escuela y de padres y madres en las casas para poder hablar de logros en el plano que estamos analizando, pero ya se ha dado un paso sumamente importante, pues es probable que a partir de ahora en muchas casas y familias de fuerte tradición católica que tienen hijos/as en el colegio Cristo Rey entren aires de modernidad porque el enfoque que esta institución da a la educación sexual puede romper con muchos de los tabúes que todavía existen, especialmente aquellos ligados con las relaciones sexuales extramatrimoniales, con el reconocimiento de la composición diversa de las familias: con padres y madres, sólo con madres, sólo con padres, con los métodos anticonceptivos, con las enfermedades de transmisión sexual, etc. Asimismo, es una experiencia que, al provenir de un colegio de larga tradición y gran calidad educativa podría ser imitada por otras instituciones, con lo cual este enfoque se podrá ir ampliando para bien de la niñez paraguaya. 



Ousseynou Sarr, 1987

⁴ Acodesi, Pontificia Universidad Javeriana, Centro Editorial Javeriano, Educar Editores, *Formación de la Afectividad*, Educación Básica-Serie de Educación Sexual, Bogotá, 2000, p.60.

Escándalo:

Prohíben métodos anticonceptivos en todo el territorio argentino

Ofelia Martínez

La jueza federal número tres de la provincia de Córdoba (Argentina), Cristina Garzón Lazcano, dictó una medida cautelar por la que prohíbe la elaboración, distribución y comercialización del 97% de los anticonceptivos orales y dispositivos intrauterinos (DIU) en todo el país. Su argumento es que estos medicamentos contienen drogas con efectos abortivos, y no simplemente anticonceptivos, y que lo mismo ocurre con los DIU. La orden dirigida al Ministerio de Salud exige además "la destrucción de todos los antiabortivos en circulación".

Cristina Garzón Lazcano es la misma jueza que el 11 de febrero pasado, también a través de una medida cautelar, prohibió al gobierno argentino aplicar el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Aquella medida fue apelada por el Ministerio de Salud y felizmente no prosperó. Estas acciones no son las únicas que Cristina Garzón Lazcano promovió contra la salud reproductiva de las mujeres. El 15 de octubre de 1998 ella había dado los primeros pasos para prohibir el Imediat, de Laboratorios Gador, la píldora conocida como "del día después", cuya resolución terminó dos años más tarde con un fallo de la Corte Suprema de Justicia avalando a la jueza.

En el caso que nos ocupa, o sea el último, la decisión de la jueza está fundada punto por punto en un pedido de amparo presentado por la "Fundación 25 de marzo", presidida por Fernando Altamira, un sacerdote, según dicen, ligado a los sectores más ortodoxos de la Iglesia Católica. En su solicitud, éste le exigió a la jueza que le ordenara al Ministerio de Salud medidas extremas contra el 97% de los productos que actualmente están en el mercado. La lista de pedidos fue retomado puntualmente en el fallo: "Revocar las autorizaciones, la fabricación, la distribución y comercialización, y ordenar el decomisado y destrucción de los productos o ejemplares que se encuentren en cualquier lugar del país de todos los fármacos o anticonceptivos, sean éstos orales, inyectables o cualquiera sea su presentación". En el párrafo siguiente, la jueza pide esas mismas medidas para los "productos o ejemplares conocidos como DIU en todas sus distintas versiones y modelos". Luego, el fallo hace una mención detallada sobre el uso y distribución de las llamadas "píldoras del día después" que actualmente forman parte del Programa de Salud Reproductiva encarado en los municipios de Mendoza, Rosario y Buenos Aires. En ese sentido, años atrás, Altamira había pedido y obtenido, siempre gracias a su jueza favorita: "Que se desactive, anule y prohíba para siempre todo programa de anticoncepción de emergencia en cualquier institución nacional de salud, sea que dicho programa esté ya establecido, o por establecerse y funcionar en el futuro, así como las drogas utilizadas para estos fines".



Ginés González García, ministro de Salud del vecino país, calificó de “terrorismo sanitario” la resolución de la jueza. En su opinión, “la medida de Lazcano está más relacionada con una concepción moral parcial que con el rigor de la ley. La moral no puede ser dogmática, debe respetar la libertad de conciencia y el libre albedrío. La ley de salud reproductiva aprobada por el Congreso Nacional debe continuar vigente en todos sus términos. El fallo de la jueza –continuó el ministro–, es terrorista en varios sentidos: prohíbe la mayoría de los estrógenos que son medicamentos usados para muchas enfermedades, en casos de insuficiencia ovárica, para el tratamiento de la infertilidad, endometriosis y hasta para determinados tipos de acné. Desde ese punto de vista, la eliminación de esos productos del mercado no sólo actuaría contra lo que comúnmente se llama derecho a la planificación familiar sino también contra patologías que de otro modo no se combaten”.

El funcionario también declaró que el Ministerio de Salud presentará una apelación al fallo, que fue condenado por organizaciones de mujeres de todo el país, organismos de derechos

humanos, médicos y hasta por grupos progresistas de la Iglesia. La reacción en cadena está por derivar incluso en un pedido de destitución de Garzón Lazcano. En este sentido, el mismo González García informó que el Ministerio recoge documentación con vistas a, por un lado, apelar el fallo judicial y por el otro “recusar” o “encarar un pedido de juicio político” contra la jueza.

En tanto, ante este nuevo embate de un sector de la iglesia católica, la comunidad científica teme la “judicialización” de las políticas sanitarias. Cree que este tipo de amparos pueden encontrar eco en la Corte Suprema, tal como ya ocurrió con el fallo contra la “píldora del día después”.

En realidad, este avance reaccionario y conservador de la iglesia católica, ahora en Argentina, no debe sorprendernos sino más bien mantenernos alertas, pues de un momento a otro ésta podría ser la situación en Paraguay o cualquiera de nuestros países latinoamericanos donde la iglesia católica tiene tanta injerencia. Permanentemente, sectores conservadores de instituciones religiosas emprenden este tipo de embestidas contra derechos adquiridos y reconocidos ya por la legislación de cada país y que los Estados laicos deben garantizar. Por suerte, cada vez tienen menos eco en los distintos sectores de la sociedad civil organizada, que con mayor fuerza intentan extender estos derechos a quienes por su vulnerabilidad no pueden ejercerlos, en muchos casos, mujeres pobres y adolescentes, excluidas de la educación.

El fundamentalismo religioso y el desprecio por las necesidades de las personas con escasos recursos se traducen en una ceguera total hacia los intereses y las aspiraciones de los grupos a quienes ellos supuestamente amparan. En fin, dios los tenga en su santa gloria, lejos de los comunes mortales. **M**

Piden que cese la campaña a favor de Amina Lawal

El grupo internacional de derechos humanos Equipo Nizkor¹ publicó el pasado 14 de mayo a solicitud de la organización nigeriana BAOBAB por los Derechos Humanos de las Mujeres –responsable del pedido de suspensión de la campaña de cartas a favor de Amina Lawal (condenada a morir lapidada en agosto de 2002 por adulterio)– una serie de materiales sobre esta solicitud, incluyendo la carta original de BAOBAB, un artículo del diario norteamericano New York Times sobre el tema² y un comunicado de Amnistía Internacional Londres dando su posición. Nizkor resalta que “este hecho pone de manifiesto que las actuaciones en el campo de los derechos humanos deben estar debidamente contextualizadas y coordinadas con los organismos locales que conocen y sufren las causas y consecuencias de las violaciones de derechos humanos”.



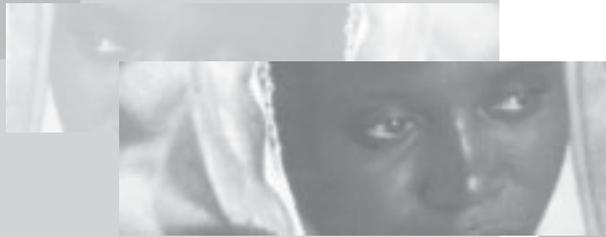
Revista Noticias 14/08/03

Amina Lawal con su hijo

Por su parte, Amnistía Internacional afirmó que otorga al caso de Amina Lawal la más alta prioridad y agradece el apoyo que la opinión pública ha prestado a la campaña, pero que la difusión de mensajes de correo electrónico con información errónea causa muchos problemas a todos los grupos que están trabajando arduamente en este caso y en general por los derechos humanos de las mujeres en Nigeria. “Todas nuestras páginas web contienen información actualizada acerca del caso de Amina Lawal. Nuestro material público menciona el 3 de junio de 2003, no como la fecha de ejecución de

¹ Más información en <www.derechos.org/nizkor/acerca.html>

² Somini Sengupta, “Cuando los bienhechores no saben lo que están haciendo”, publicado en The New York Times el 11 de mayo de 2003. Traducción al español de la versión original en inglés realizada por el Equipo Nizkor el 13 mayo de 2003 [en línea] <<http://www.pensamientocritico.org/amilaw0503.htm>> [consulta: setiembre 2003]



la sentencia de muerte, sino como la nueva fecha, fijada por el Tribunal de Apelación de la Sharia del Estado de Katsina, para la vista contra su sentencia”³, aclararon.

A continuación presentamos un resumen de la carta de la organización BAOBAB, basándonos en la página www.pensamientocritico.org/amilaw0503.htm

“Por favor, cesad la campaña internacional de cartas de protesta a favor de Amina Lawal”

En una carta dirigida a la comunidad internacional de derechos humanos y al público en general, la organización nigeriana BAOBAB por los Derechos de las Mujeres afirma que han existido numerosas campañas y cartas respecto a Amina Lawal, pero que muchas de ellas son inadecuadas, ineficaces e incluso pueden dañar su causa y las de otras mujeres en situaciones similares a la de Amina. BAOBAB, como responsable de la puesta en marcha y apoyo continuado a la defensa de casos como éste, agradece al mundo su apoyo y preocupación pero solicita que cesen de momento la campaña internacional de cartas de protesta, ya que la información que circula actualmente es inexacta y por lo tanto no contribuye a mejorar la situación en Nigeria.

En el documento se clarifican los hechos y se afirma que, contrariamente a la información que circula en las cadenas de correo electrónico, la condena de Amina Lawal no fue confirmada por el Tribunal Supremo de Nigeria, sino por el Tribunal Superior del Estado de Katsina (norte de Nigeria), instancia que apeló, y la siguiente audiencia de la apelación está fijada para el 3 de junio de 2003. El caso es que, aun si Amina no ganara esta apelación, le queda una instancia más antes de que su caso llegue al Tribunal Supremo de Nigeria. Conclusión, ella no está en peligro inmediato de una ejecución judicial.

BAOBAB resalta también que, hasta el momento, no se ha perdido ninguna de las apelaciones presentadas por ellos y otras ONGs de apoyo local de Nigeria. Agregan además que, contrariamente a los comunicados que han dado pie a muchas de las campañas internacionales de peticiones y cartas de protesta, nunca se logró indulto alguno como resultado de la presión internacional, es más, jamás ninguna de las víctimas fue indultada⁴. Paralelamente, tampoco se ha llevado a cabo ninguna de las sentencias de lapidación, bien porque las apelaciones han tenido éxito o porque las condenadas están todavía en proceso de apelación.

³ Amnesty International Press Release - AI Index: AFR 44/013/2003 (Public) - News Service N°: 111, 112 - 6 de mayo de 2003. Traducción al español de la versión original en inglés realizada por el Equipo Nizkor el 13 de mayo de 2003 [en línea] <<http://www.pensamientocritico.org/amilaw0503.htm>> [consulta: setiembre 2003]

⁴ En el conocido caso de Safiya, quien fue acusada de adúltera bajo la Sharia o ley musulmana por el Tribunal Islámico del Estado de Sokoto, el Tribunal de Apelación del mismo Estado, la absolvió y retiró todas las acusaciones por vicios de forma. Para más información ver: María Molinas Cabrera. “Safiya: Una mujer del siglo XX”, Informativo Mujer, N° 156, 2002.



Otro punto de la carta es la necesidad de reconocer que no siempre las campañas internacionales de cartas de protesta son la forma más eficaz de actuar, y las/los defensoras/es de derechos de las mujeres deberían valorar sus potenciales efectos contraproducentes antes de planificar las estrategias. Esto es así porque muchas veces los grupos de vigilantes y los integrantes del mismo sistema judicial local reaccionan desafiando a la presión nacional e internacional, por lo que aceleran las condenas y traban los mecanismos de denuncia de las organizaciones que defienden a las víctimas. También se refieren a la necesidad de erradicar el uso de estereotipos negativos representativos del Islam y los musulmanes, ya que éstos perpetúan el racismo y confirman los argumentos de los extremistas político-religiosos de derecha.



Por último, se muestran ansiosos de seguir recibiendo la solidaridad de movimientos internacionales de derechos humanos, y hacen específica mención de las distintas formas de colaboración real a la que pueden sumarse organizaciones de todo el mundo.

Más información en:

Versión en español traducida por Mujeres en Red/
Yolanda Sobero
<http://www.mujeresenred.net/nigeria-baobab.html>

Ampliación de datos sobre BAOBAB y versión en inglés
disponible en:
<http://www.whrnet.org/docs/action-03-05-07.html>

Discriminación a mujeres en acceso a la Corte Suprema

La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) presentó el **8** de mayo un amparo constitucional en contra del Consejo de la Magistratura, alegando que éste discriminó a las mujeres que concursaron por un lugar en la Corte Suprema de Justicia y pidió un recurso que anule la composición actual de la terna. El alegato fue patrocinado por las abogadas María Victoria Rivas, Raquel Talavera y el abogado Luis Escobar Faella.



PROMUR/GES presentó materiales

Estudios de Equidad, Género y Desarrollo se denomina el libro presentado el **19** de mayo en el salón Azul del Hotel Excelsior por el Centro de Promoción de la Mujer y Gestión Social (Promur/Ges), que contiene las exposiciones ofrecidas por expertos/as en el tema durante el curso secuencial del mismo nombre realizado entre marzo y septiembre de 2001, organizado en forma conjunta por la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y Promur/Ges. Así también, esta institución junto a la Coordinadora Interpartidaria de Mujeres del Paraguay (CIMPAR), lanzó el **30** de mayo la *Memoria del Cuarto Congreso Nacional de Mujeres Políticas* en el salón Espejos del Hotel Excelsior. Por último, el **13** de junio se presentó la publicación *Leyes que debemos conocer*, compilación de los instrumentos legales que garantizan los derechos de la mujer y la familia en Paraguay, en el salón Panorámico del Hotel Excelsior. Los tres materiales contaron con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.

IX Reunión Especializada de la Mujer

Los días **22** y **23** de mayo se realizó en el Granados Park Hotel la IX Reunión Especializada de la Mujer (REM) con la participación de autoridades de los mecanismos gubernamentales de la mujer de los países del Mercosur, además de Chile y Bolivia. En las mesas de trabajo se debatieron los logros y desafíos de la mujer en la región, a fin de compartir con los miembros del bloque los avances de proyectos ejecutados y dar una respuesta efectiva a los temas planteados. Durante el acto de apertura del evento, la ministra de la Mujer Cristina Muñoz presentó el "II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007"





Encuentro con nuevas legisladoras

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores realizaron el **28** de mayo en el auditorio de las Naciones Unidas una reunión técnica con las nuevas senadoras y diputadas electas, convocada para dar continuidad a la incorporación de las perspectivas de género y equidad en programas y leyes.

Proponen ampliar participación de la mujer en cargos electivos

El defensor del pueblo Manuel María Páez Monges remitió a la Cámara de Diputados un proyecto de modificación del artículo 32 inciso "r" de la Ley N° 834/96, referente a la cuota de participación de la mujer en las elecciones para cargos públicos. El documento propone mecanismos adecuados para la promoción de la mujer a cargos electivos en un porcentaje no inferior al cincuenta por ciento, entre otras medidas.

Encuentro con parlamentarias y concejales

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República realizó el **17** de junio en el salón Emperatriz del Hotel Excelsior un encuentro con parlamentarias e integrantes de las juntas departamentales electas. En la ocasión la ministra Cristina Muñoz presentó el II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007, la politóloga Line Bareiro expuso sobre "Perspectiva de género en el ejercicio del poder" y Virginia Guzmán, especialista chilena de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, se refirió a los logros y desafíos pendientes en el campo de la institucionalidad de género.



Por la inclusión de las diferencias



El Grupo de Acción Gay Lésbico (GAG-L) organizó del 25 al 28 de junio la Semana de los Derechos de Gays, Lesbianas, Transgéneros y Bisexuales bajo el lema "Una verdadera democracia incluye las diferencias", con el apoyo del Movimiento de Objeción de Conciencia, Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). Como parte del programa se presentó una muestra de video en la Manzana de la Rivera y se realizó un acto público en la plaza Italia.



violencia

Judit Reigl, 1983

Políticas para una vida libre de violencia

Verónica Villalba M.

La violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar es uno de los temas más importantes instalados en la agenda estatal gracias al movimiento de mujeres. En nuestro país, desde hace más de diez años organizaciones feministas y de mujeres trabajan por la concienciación y en la capacitación y atención a las víctimas de violencia, así como también en la incidencia de políticas públicas, reclamando garantías para una vida libre de violencia. Este trabajo ha tenido resultados muy positivos, sobre todo en cuanto a la protección jurídica; en esta área se han conseguido avances importantes, principalmente en lo referente a la adopción de medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia¹, un ejemplo de esto es la Ley 1600 contra la violencia doméstica.

Con respecto a las políticas públicas, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República implementó desde 1994 el Plan Nacional para la Prevención y la Sanción de la Violencia contra la Mujer. Igualmente, el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1997 - 2001, que tuvo como fin “superar los obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades a las mujeres y estimular su autonomía personal, económica, social y política”², definió como uno de sus ámbitos el tema de la

violencia contra la mujer. Éste tenía como objetivo general “impulsar la erradicación de la violencia contra la mujer”, y como objetivos específicos:

- prevenir y sancionar las distintas formas de violencia contra la mujer,
- conocer la magnitud, las causas y las consecuencias de las distintas formas de esta violencia y la eficacia de las medidas de prevención,
- impulsar la creación de servicios de apoyo en materia legal y de salud a las víctimas de violencia.

Estos planes, llevados adelante por la Secretaría de la Mujer, han contribuido por un lado, al reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema social, logrando que cada vez se piense menos en ella como un asunto privado que debe ser solucionado en ámbitos restringidos a las relaciones personales; y por

¹ Martínez, Ofelia. “La violencia contra la mujer”, en Bareiro, Line y Rivarola, Mirta (coord.). *Implementación de la Plataforma de Beijing en Paraguay 1995-2000. Informe no Gubernamental*, Asunción, Coordinación de Mujeres del Paraguay, 2001, pp. 71-86.

² *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1997-2001*, Asunción, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, mayo de 1997.

otro, han dado el marco propicio para que se impulsen más iniciativas desde instituciones estatales y no gubernamentales. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer pues este problema tiene varias aristas; una de ellas es el poco conocimiento global que hay acerca de la magnitud de la violencia, no existe un registro único de denuncias de casos, las investigaciones en el campo son escasas y todavía no se conocen los resultados de la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica. En este sentido, la Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar elaborada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE)³, aporta datos reveladores que pueden contribuir al conocimiento en este campo.

El II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003 - 2007, fue presentado en el mes de mayo por Cristina Muñoz, justo antes de culminar su labor al frente de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. En este II Plan se ha conseguido incorporar un concepto más amplio de violencia, tanto en el ámbito de trabajo, el que ahora es definido como el de "una vida libre de violencia", como en sus objetivos y líneas de acción. En el Plan anterior el objetivo era "impulsar la erradicación de la violencia contra la mujer", sin embargo en éste se pretende "prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer". Un elemento importante que se refleja en este segundo plan es que se ha basado en la experiencia anterior que, con sus aciertos y errores, ha sido en general positiva pues permitió adquirir nuevos conocimientos y formas de accionar más eficientes en un tema que años atrás era ignorado por la sociedad y por el Estado.

El factor determinante para la implementación de la segunda edición del Plan será la voluntad política que tenga el nuevo gobierno para llevarlo adelante, su éxito o su fracaso (podría quedar en simples letras vacías de contenido y sentido) dependerá en gran medida de la capacidad de gestión y liderazgo que tenga la futura Ministra de la Mujer; el nuevo presidente Nicanor Duarte Frutos, junto a su equipo, tiene la responsabilidad de continuar con el trabajo en el que muchas mujeres y hombres invirtieron esfuerzos y energías, y que constituye un aporte valioso para el Paraguay democrático que está en construcción.

³ Clyde Soto, Myrian González y Margarita Elías. *Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar*. Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, 2003.

PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2003 - 2007

VI. UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Objetivo general

Prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer.

Líneas de acción	Objetivos
1. Denuncia	Denunciar permanente y sistemáticamente la existencia de la violencia contra la mujer como un tema de derechos humanos.
2. Difusión	Realizar acciones de difusión para visibilizar la problemática de la violencia doméstica y sexual.
3. Sensibilización y capacitación	Sensibilizar y capacitar a los actores relevantes que intervienen en la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer para lograr la detección y tratamiento adecuado de esta problemática.
4. Propuestas de cambios en las normativas	Formular, impulsar y apoyar cambios o adecuaciones en las normativas sobre violencia doméstica para contribuir a su prevención y sanción efectiva.
5. Fomento a las iniciativas	Desarrollar y aprobar programas y proyectos dirigidos a la erradicación, prevención y atención de la violencia contra la mujer.
6. Estudios e investigaciones	Conocer la magnitud de la incidencia y las causas de la violencia contra la mujer para proponer medidas para su erradicación.
7. Empoderamiento	Promover entre las mujeres valores que aumenten su autoestima y el derecho a una vida libre de violencia.

Entrevista

Encuentro de mujeres de la MCNOC:

*“Rogueraha la gran desafío rombo guata va’erã ha’eva la igualdad de género”**

Quintín Riquelme



Foto: Verónica Villalba

La Secretaría de la Mujer de la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC) organizó los días 20 y 21 de junio en su local un encuentro a nivel nacional con mujeres líderes representantes de organizaciones que integran la MCNOC que tuvo como objetivos definir un plan de lucha de las mujeres así como también los lineamientos generales a corto y mediano plazo de la Secretaría de la Mujer. La reunión contó con el apoyo del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Durante el encuentro entrevistamos a dos de las participantes: Ana Resquín, de la Secretaría de la Mujer de la Unión Campesina Nacional (UCN) y Nidia Benítez de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), con quienes hablamos acerca de la participación de las mujeres en sus respectivas organizaciones, así como también del trabajo que está encarando actualmente la Secretaría de la Mujer de la MCNOC.

¿Podrían decirme de qué organización vienen, de qué lugares son y cuál es el trabajo que vienen realizando?

Ana: Yo brevemente te puedo contar que en la UCN en esta última asamblea se conformó la Secretaría de la Mujer, es muy nueva nuestra secretaría y empezamos a trabajar recién, pero, como vemos, las mujeres tienen fuerza, por esa razón asistimos a este encuentro de mujeres en la MCNOC. Para mí es muy importante que se le apoye a las mujeres. Yo vengo de Misiones.

Nidia: Yo vengo de San Pedro, de Capiibary y la OLT es mi organización, estoy en una base y allí coordinamos los trabajos, porque hay muchas bases de mujeres en ese lugar. Es difícil el trabajo con las mujeres pero por lo menos lo hacemos y vamos progresando, hay muchas compañeras que son nuevas, que militan recién en la organización. A nivel nacional también se están haciendo muchos trabajos, aunque todavía sin mucha fuerza, pero lo importante es que las mujeres están a nivel nacional y eso se va coordinando dentro de la organización; muchas veces es la falta de recursos lo que impide que las mujeres puedan encontrarse a nivel nacional, en las organizaciones nacionales.

* “Llevamos el gran desafío de poder encaminar la igualdad de género”.

¿Ikatu piko peje mi jeve mba'e organización gui pa peju ha mba'e valle guapa, ha la tembiapo ojavova oúvo la pe ne organización?

Ana: Che mbyky haicha mi ha'eta ndeve pe UCN pe niko oñe conforma kuri ko última asambleape la secretaría de la mujer, ipyahu'ete la ore secretaría, ha roñepyruru ramo romba'apo hina, pero, rohecha haicha imbarete la kuña kuera, ha upeicha rupi ro asistí ko encuentro de mujeres pe ko MCNOC pe, ha cheve guarã iñimportante eterei la kuña kuérape oje apoya. Che aju hina Misiones gui.

Nidia: Che katu aju San Pedro, Capiibary gui, OLT la che organización, che aime peteibásepe ha ro coordina upepe la tembiapo, porque heta base kuña kuera upepe oi. Hasy ko la trabajo la kuñandive jajapo, pero, por lo menos rojapo ha rolevanta rohóvo, oi heta compañera ipyahúva, ha o milíta pyahúva organización pe, ha a nivel nacional avei ojejapo heta tembiapo, na imbaretéramo jepe la kuña oi a nivel nacional, ha pea oñepyruru oñe coordina ohóvo la organización ndive, porque pe falta de recursos la hetave veces o impedía la kuña kuera ojutopa haguã, a nivel nacional, en las organizaciones nacionales.

Doña Ana ¿Cómo ves la situación de la mujer en tu organización?

Ana: La situación de la mujer es una lucha por el derecho de género, porque nosotras vivimos oprimidas, doble opresión tenemos, primero la pobreza y después la opresión del hombre, que es algo que nosotras siempre queremos superar, la igualdad de la mujer, ésta es nuestra lucha en la UCN, lograr un espacio. Actualmente, estamos dos mujeres en la directiva y ése es un espacio que venimos logrando lentamente.

Ña Ana ¿Mba'éicha nde rehecha la situación de la mujer en tu organización?

Ana: Ha la situación de la mujer niko ha'e ajepa peteí lucha por derecho de género, porque ore roime voi oprimida, doble opresión roguereko, primero la pobreza, ha upéi la opresión del hombre, siempre la ore ro superaseva ha'e la igualdad de la mujer. Peva ha'e la ore lucha en la UCN, ro logra peteí espacio, ha koãnga roime mokóí kuña la directivape, ha peva ha'e peteí espacio ro lograba rohóvo mbegue katu pe.

¿Es la primera vez que se crea la Secretaría de la Mujer en la UCN?

Ana: Primera vez..

Y ustedes en la OLT ¿Ya tenían una Secretaría de la Mujer?

Nidia: Desde su fundación, la OLT tiene su secretaría de la Mujer, pero es muy difícil la coordinación de las mujeres, porque hay muchas cosas que impiden a las mujeres organizarse, por eso, es toda una lucha la organización de las mujeres en los movimientos.

Ha pe'e en la OLT ¿Peguerekova voi la secretaría de la mujer?

Nidia: Desde su fundación la OLT oguereko la i secretaría de la mujer, pero asyeterei la oñe coordina haguã la kuña kuera porque heta eterei la kuñape la o impedía la oñe organiza haguã, upévare ha'e toda una lucha dentro de los movimientos la organización de las mujeres.

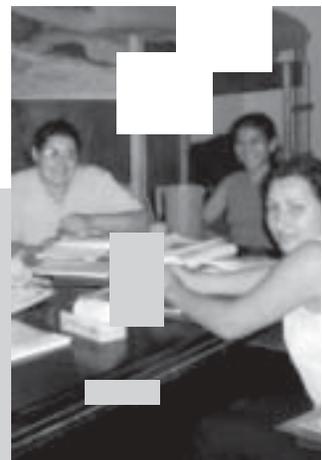
□

¿Ustedes tienen algún cargo dentro de sus organizaciones?

Nidia: Yo en este momento no estoy dentro de la estructura, pero sí en todas partes apoyo a mis compañeras que están dentro de la organización, estoy con ellas en cualquier parte.

¿Peë piko pe guereko cargo pe ne organizaciónpe?

Nidia: Che ko ãngaitéramo naimeí dentro de la estructura pero sí en todas partes a apoya la che compañera kuérape oíva organización pe, ha en cualquier parte aime hendive kuera.





¿En tu base asumís algún cargo?

Nidia: Sí, en mi base estoy como dirigente, en mi distrito también y en mi organización soy una persona que trabaja, por lo menos en la lucha me voy destacando, no es el cargo necesariamente lo que me importa para realizar los trabajos dentro de la organización. El cargo no determina para que una persona pueda realizar el trabajo.

¿Nde base pe re asumi algún cargo?

Nidia: Che básepe sí aime como dirigente, che distrito pe avei, ha che organización pe ha'e petei persona omba'apova, por lo menos en la lucha aje destaca ahávo, nda ha'éiramo jepe la carga la che interesava ajapo hãguã pe tembiapo dentro de la organización. La carga no determinai la trabajo rejapo haguã.

¿Y vos doña Ana?

Ana: Yo soy una líder en mi departamento, fundé una organización de sin tierra, en esta organización trabajan hombres y mujeres, también hay muchas madres solteras que necesitan de un pedazo de tierra, ésa es mi lucha en el departamento. A nivel nacional, a través de la secretaria de la mujer les doy mi apoyo, y también desde la Secretaría de la Mujer de la MCNOC. Desde esta secretaria recibimos capacitación con otras compañeras.

¿Ha nde ña Ana?

Ana: Ha che katu niko la che departamento pe petei líder voi, a funda organización sin tierra, koa ko organización pe omba'apo kuña ha kuimba'e, heta avei oi' madre soltera oikotevéva un pedazo de tierra, pea la che lucha en el departamento, ha nacionalpe katu la secretaria guio lado a apoya ichupe kuera, ha ko MCNOC rupive avei, ko secretaria de la mujer rupive ro recibí capacitación, compañerakuerandi.

La Secretaría de la Mujer de la MCNOC ¿Cómo está articulada actualmente?

Ana: La Secretaría de la MCNOC está empezando a trabajar con todas, porque las mujeres muchas veces son más fuertes que los hombres, tenemos más aguante, nosotras todavía

no almorzamos a esta hora, y si los hombres estuvieran reunidos hace rato hubiesen reclamado por la comida. Nosotras en cambio todavía no almorzamos y ya son las 14:30 horas, tenemos más aguante, es por eso que pienso que ahora nos estamos yendo por el camino correcto.

Ko secretaria de la mujer de la MCNOC ¿Mba'eichaite oje articula hina koãnga?

Ana: Ko secretaria de la MCNOC oñe pÿrũ omba'apo hina con todas, porque la kuña aje hetave veces imbareteve la kuimba'egui, ore aguante ve, la kuimba'e kuéra mba'e oñe reuni rire ajeíma oporandu ramuã, ne ira piko oi' la olla. Ore katu koãnga neiira gueteri ro karu, ya las dos y media ma hina, ore aguante ve, ha upeicha rupi la etave veces, cheve ramo guãrã roguata porãta ko'ãnga.

Desde la secretaria de la MCNOC, qué trabajos se están encaminando? Capacitación, producción o se está empezando recién?

Nidia: La Secretaría de la Mujer de la MCNOC ahora empieza a estructurar un equipo provisorio para que después salga un equipo que pueda conducir a través de la Secretaría los programas que puedan desarrollar las organizaciones de mujeres, porque ellas necesitan de mucha capacitación, de mucho apoyo. Entonces se debe estructurar bien para que pueda salir una organización de mujeres a nivel nacional que coordine también con otras organizaciones, y de esa manera se pueda llevar adelante la lucha de clase y de género.

Ko secretaria de la MCNOC rupive mba'e tembiapo oñemboguata ohóvo, capacitación, producción, tera pa oñe pÿrũ ramonte hina

Nidia: La Secretaría de la mujer de la MCNOC por lo menos koãnga oñe pÿrũ o estructura petei equipo provisorio, ikatu haguaicha upei ose la equipo ikatu va'era o conducí a través de la secretaria de la mujer los programas o desenvolve va'era la organización de mujeres, porque la kuña niko oikoteve heta capacitación, heta apoyo, ha entonces oje estructura porã va'era ikatu haguaicha ose petei organización de mujeres a nivel nacional o coordinava con otras organizaciones avei, oje japo haguã la lucha de clase, ha de género.

Dentro de la MCNOC ¿Existe algún obstáculo para que las mujeres puedan organizarse?

Ana: No hay tantos obstáculos para que las mujeres puedan organizarse, pero muchas veces los obstáculos son más bien de tipo económico. Somos las mujeres las que llevamos la peor parte, a las mujeres se les da sólo en el caso de que sobre el dinero, porque casi siempre surgen otras cosas más urgentes, esto lo veo en casi todas las organizaciones. Entonces, muchas veces las mujeres tenemos que buscar en otras organizaciones para desarrollar nuestro trabajo.

MCNOC ryepype ¿Oí algún obstáculo la kuña oñe organiza haguã?

Ana: Ndaipori tanto obstáculo la kuña kuera oñe organiza haguã, pero heta veces la obstáculo oí pe económico guio lado, porque la kuña niko ogueraha la peor parte, kuña pe hembyramonde ma lo mitã ome'ëse, porque katuete oí otra cosa iñurgente veva, entero organización ryepype nde voi che peicha ha'écha, entonces, hetave veces la kuña kuera, ro jeheka va'éra otra organización rupi ro topa haguã la ayuda umiva, ro desenvolve haguã la ore rembiapo.

En las bases ¿Cuáles son los principales problemas de las mujeres? ¿Cuál es el motivo por el cual las mujeres se organizan menos?

Nidia: En las bases las mujeres tienen muchos problemas porque muchas veces los hombres tienen miedo cuando las mujeres se organizan, porque si entienden más van a defender sus derechos, y esto hace que los hombres tengan miedo, y no dejan a sus esposas organizarse, tampoco a sus hijos e hijas. No se quiere dar el derecho, porque si uno otorga ese derecho a otra persona significa que su derecho debe reducirse necesariamente, se reduce el mandato

de esa persona dentro de la sociedad y dentro del hogar también. Estas situaciones son las que impiden a la mujer organizarse, porque a veces pierde a su familia y pierden muchas otras cosas también a causa de eso, porque al luchar por su independencia muchas veces el marido ya se opone y esa lucha le lleva a otras consecuencias, y no a la liberación del pueblo como se pretendía. Entonces, una tiene que comenzar únicamente de la pequeña comunidad para que se pueda liberar, porque es muy difícil la lucha cuando el marido no entiende y si en el hogar no se entiende qué es lo que una quiere. Estos son los problemas que muchas veces impiden la organización de mujeres, hay muchas compañeras que retrocedieron, que volvieron a caer por el camino. Son algunas de las causas por la que no pueden crecer las organizaciones de mujeres.

Pe base hárupi ¿Mba'é la kuña kuera la i problema ve, mba'icha ko la kuña saive oñe organiza?

Nidia: La base pe niko hetave problema oguerako la kuña, porque la kuimba'e okyhyje hetave veces la kuña oñe organizaramo, ontendeve ramo odefendeta la iderecho, ko'ava mba'e la heta veces omongy hyje la kuimba'epe, la oheja haguã oñe organiza la hembireko o la ifamilia kuera, No ñe mé'ësei la derecho, porque nde rem'éramo la derecho pe otra persona pe heise que nde pe nde derecho oje reduci va'era, oje reduci la ne mandato dentro de la sociedad, ha dentro del hogar. Upeva hetave veces la o impediva la kuñáme, porque heta veces o perde i familia ha heta mba'e avei upeicha rupi, porque re lucha la ne independenciare, ha heta veces la ne mena oñe opone ha osé otra cosa pe la nde rejaposeva'ekue, ha'éva la liberación del pueblo. Ha entonces reñepyrú mante va'era pe ne comunidagui, ikatu haguáicha eje liberá, porque asy eterei la lucha rejapo haguã la ne mena mba'e nontendéiramo, la nde rogaygua nontendéiramo mba'epa la reipotava, entonces ko'ã mba'e la etave veces o impediva la organización de mujeres, heta compañera ojevý jeyv ha ho'a jeyvya tape rehe, ha entonces upeagui la ndaikatui o kaku'a la organización de mujeres.





Y vos doña Ana, ¿Cómo ves este problema?

Ana: Yo veo otro problema que también tenemos nosotras las mujeres del campo, hay muchos hombres que son celosos y cuando asistimos a estas capacitaciones generalmente estamos fuera de la casa dos días, dormimos en el suelo y estas cosas muchas veces los hombres no comprenden. Para mí que a los hombres también les hace falta capacitación en cuanto a género, para que sepan cuál es el valor de las mujeres, ellos reciben poca capacitación sobre esos temas, siempre se les pide sólo a las mujeres para que defiendan sus derechos y al final nosotras vamos y chocamos contra la pared. ¿Y por qué chocamos contra la pared? Porque los hombres son más fuertes, nos dicen no, ustedes ya no se van porque allí les enseñan todo mal, entonces una vez viene a la capacitación y a la próxima ya no asiste, por esto las mujeres no pueden seguir adelante.

Nde mba'éicha rehecha ña Ana pe problema peva

Ana: Ha che niko ahecha la otro problema la kuña kuera rogue rekóva la campaña rehe ha'e etaiterei oi la kuimba'e kuera i celoso va, ha pe capacitación hárupi niko dos días hamba'e roiko, yby rupi hamba'e roke, ha upérupi la kuimba'e kuera nontendei. Cheve ramo guarã o falta voi la kuimba'e kuérape la capacitación o recibi en cuanto a género, oikua'a haguã mba'épa la kuña valor ajepa, ha'e kuéra niko sa'i umi capacitación umiva o recibí, siempre la kuñame mante voi oje'e nde derecho e defende va'era, ha ore ipahápe roho rombeti pe pared rehe, mba'égui upeva oiko porque la kuimba'e kuera imbarateve ajepa, ha he'i no, nderehoveíma nde, reho nembo'e vaipa ikúai upérupi he'i, ha entonces, una vez o participa pe capacitaciónpe ha otra vez pe katu ja nombou veima ichupe, no ñe adelantai upeicha rupi la kuña.

¿Cuál es el resultado más importante que consensuaron en este encuentro realizado desde ayer?

Nidia: El resultado más importante es la capacitación permanente de mujeres para que puedan nacer líderes que encabecen las organizaciones de mujeres, éstas deben fortalecerse para que sean una herramienta en la lucha contra el imperialismo, porque la lucha de las mujeres es doble y triple también, por lo menos el 90% de las mujeres son más explotadas. Entonces es una lucha muy grande y difícil. Por ello, lo más importante que consensuamos es la capacitación permanente de las mujeres para que puedan llegar a ese objetivo. Porque éste es un objetivo muy grande y muy difícil, y si las mujeres no se capacitan no van a llegar nunca a ese objetivo. Por esta razón, la capacitación de las mujeres es la decisión más importante que ha salido ahora.

¿Ko encuentro pejapo va'ekue kuehe guive, mba'e la resultado iñimportante veva pembyapu'a vaekue?

Nidia: La resultado iñimportante veva ha'e la capacitación de mujeres permanente ikatu haguaicha o nace líderes omotenonde va'erã la organización de mujeres, ha peva oñemo hãtã va'erã ikatu haguaicha ha'e petei herramienta en la lucha contra el imperialismo, porque la lucha de las mujeres i doble ha i triple, noventa por ciento por lo menos la kuña oje explotave voi, entonces ha'e petei lucha tuichava ha asyva, ha entonces la cosa iñimportante veva ha'e la oje capacita la kuña permanentemente ikatu haguaicha oguahẽ peva pe objetivo pe, porque peva niko ha'e petei objetivo tuichava, ha la kuña ndoje capacitáiramo noguahe mo'ãi nunca peva pe. Entonces che a cree que peva ha'e la decisión más importante osẽ va'ekue ko hárape.

¿Salieron algunas propuestas concretas?

Ana: Sí, hay algunas propuestas concretas, por ejemplo, para seguir la lucha de género, la igualdad con los hombres y lo más importante, la conformación del equipo para poder encaminar bien el trabajo de las mujeres. Si las mujeres se capacitan bien no tendrán ningún tipo de impedimento para realizar todo tipo de trabajos.



¿Oí algunas propuestas concretas osé va'ekue?

Ana: Oí propuestas concretas, oje seguí haguã la lucha por el género, igualdad con los hombres, ha la iñimportante veva la oñe forma pe equipo ikatu haguãicha oje guata porã, ikatu haguãicha oñe motenonde porã la kuña kuera rembiapo. La kuña kuera oje capacita porã ramo niko ndaipori ijokoha, kuñandeko entero mba'e ojapopa.

¿Cuántas organizaciones se reunieron aquí?

Ana: Estuvimos siete organizaciones hoy.

¿Mbovy organización gua pende aty ra'e ko'ape?

Ana: Ore aty siete organización gua este día

¿Las siete organizaciones se pusieron de acuerdo de que ésa es la línea de acción más importante, la capacitación y la articulación?

Ana: Sí, también tenemos puntos de acción que vamos a concretar en la próxima reunión, no es solamente la capacitación, sino el accionar de las mujeres también dentro de la sociedad, se realizarán algunas marchas muy pronto, nos vamos a hacer sentir.

¿Ha los siete véva peñemoi de acuerdo de que péva ha'e ha la línea de acción iñimportante va hina, la capacitación ha la articulación?

Ana: Si, iñimportante ha avei roguereko punto de acción ro concreta va'erã en la próxima reunión, nda ha'ei katuete la capacitación añonte sino la accionar de las mujeres avei dentro de la sociedad ha la marcha oje guerekótava hina muy pronto, roñe ñanduka mimita avei.

¿Ustedes llevan algunas propuestas concretas para discutir dentro de sus organizaciones, de lo que se dijo aquí?

Ana: Claro que sí, llevamos el gran desafío de poder encaminar la igualdad de género y algún otro estudio que podamos realizar en nuestra base, en el departamento.

Nidia: El desafío es coordinar en la Mesa Coordinadora Departamental (MCD) todas las organizaciones, para que de ahí pueda surgir la estructuración a nivel nacional de las mujeres. Esto significa que se debe trabajar en todas las bases.

¿Pegueraha piko algunas propuestas concretas pe mboguejy va'erã pe ne organización pe, pe osé va'ekue ko'ape?

Ana: Claro que sí, rogueraha la gran desafío rombo guata va'erã ha'eva la igualdad de género ha otro estudio más rojapo va'erã rohóvo ore base hárupi, ha ore departamento pe avei.

Nidia: La desafío ha'e coordinar en la Mesa Coordinadora Departamental (MCD), todas las organizaciones, ha upei ikatu haguãicha osurgi la estructuración nacional de las mujeres, heise upéva oñemba'apo va'erã en todas las bases.

Para este encuentro ¿Ustedes obtuvieron el total apoyo de la dirección MCNOC?

Nidia: Para este encuentro, la MCNOC colaboró en la alimentación y por ese lado no hubo problema, y obtuvimos el apoyo de otras instituciones que nos cubrieron el pago de medio pasaje para que podamos volver de nuevo a nuestras comunidades.

Ko encuentro rã piko pe'ë peguereko ra'e total apoyo de la dirección de la MCNOC

Nidia: La MCNOC niko koa ko encuentro rã omoi kuri alimentación ha upéva guio lado ndaipori problema, ha roguereko avei apoyo de otras instituciones la pasaje oje cubri hãguã oréve, ikatu haguãicha ro volve jeyv ore vällepe.



te recomendamos

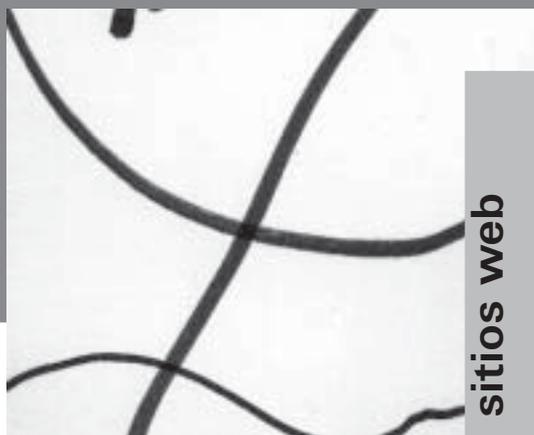


www.alainet.org/mujeres

ALAI MUJERES

ALAI Mujeres es parte de la página web de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) y fue creada para contribuir al desarrollo de una cultura democrática y participativa, basada en la igualdad entre los géneros. ALAI cuenta con un programa internacional, dedicado específicamente a fortalecer el avance organizativo, propositivo y reivindicativo de los movimientos y redes de mujeres, a través del desarrollo de los procesos comunicativos.

El área Mujeres de ALAI impulsa y promueve el avance del derecho de las mujeres a la comunicación y la articulación de redes sociales. La información sistematizada y analítica que difunde presenta la diversidad de posturas, propuestas y problemáticas de los movimientos de mujeres y feministas del continente. Cuenta con una sección de Novedades, con información actualizada constantemente, además del acceso a publicaciones en formato electrónico, tales como: Mujeres y trabajo: cambios impostergables; Retos feministas en un mundo globalizado; Mujeres contra el ALCA; y Feministas Globales, Liderazgos Plurales. También ofrece documentos relacionados con mujeres en las áreas de globalización, economía, política, derechos humanos, comunicación y diversidad.



sítios web



www.gire.org.mx

GRUPO DE INFORMACIÓN EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA (GIRE)

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) es una asociación civil sin fines de lucro cuyo interés principal es generar, sistematizar y difundir en México información relativa a los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Su página en internet contiene información completa y actualizada sobre el tema, incluyendo un Infosemanario con noticias publicadas en diarios mexicanos y las secciones sobre Aborto, Anticoncepción de emergencia, Derechos reproductivos, Publicaciones y Biblioteca, todas con datos claros y confiables.

Para GIRE los derechos sexuales y reproductivos comprenden: acceso a información completa sobre sexualidad y reproducción; acceso a información completa sobre salud reproductiva y acerca de los beneficios y riesgos de medicamentos, aparatos, tratamientos e intervenciones médicas, incluyendo la esterilización; acceso a métodos anticonceptivos seguros y efectivos; participación de la mujer en la toma de decisiones relacionadas con su embarazo y su parto; tratamiento accesible de la infertilidad; aborto seguro y legal; libertad para expresar la sexualidad en condiciones seguras, dignas y placenteras y no sufrir violencia, abuso sexual o corporal.

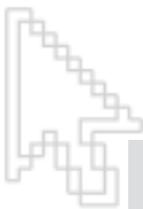
Premio regional Derechos Humanos de las Mujeres 2003*

El "Premio Regional Derechos Humanos de las Mujeres" es presentado por La Morada de Chile, corporación feminista que tiene como función principal contribuir a la superación de todas las formas de discriminación que viven las mujeres y a mejorar su calidad de vida. El premio, patrocinado por la Fundación Ford, tiene como objetivo reconocer y visibilizar a aquellas mujeres que en América Latina han contribuido en forma ejemplar a la lucha por el desarrollo y la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres en América Latina.

Las nominaciones se reciben hasta el 31 de octubre del corriente año y el premio consistirá en 2.000 US\$. Éste será anunciado durante el mes de diciembre y entregado en enero de 2004 en el país al que pertenezca la ganadora. Se aceptarán nominaciones de cualquier mujer de la región de América Latina cuyo trabajo haya contribuido directamente a mejorar la situación relacionada con los derechos humanos de las mujeres. Cualquier persona o institución puede presentar nominaciones, no pudiendo aut nominarse.

El jurado, encabezado por Lorena Fries, (coordinadora del Área de Ciudadanía de La Morada), estará compuesto por mujeres de organizaciones de los distintos países de la región que conocen cabalmente el tema de derechos humanos de las mujeres. Las nominaciones deben ser presentadas en español e incluir el Formulario para Nominaciones con una declaración diciendo por qué la nominada debe ser considerada para el premio, biografía corta de la postulada destacando su trabajo con relación a los objetivos del premio (1 o 2 páginas), su currículo, una carta de apoyo de una organización que conozca las contribuciones de la nominada y cualquier información adicional que pueda servir al jurado (detalles sobre el trabajo, recortes de prensa, páginas web, etc.).

Las bases pueden ser solicitadas a **ciudadania@lamorada.cl** o **klorenzini@lamorada.cl**, también se encuentran en la página www.lamorada.cl



Las presentaciones de nominaciones vía correo electrónico, fax o correo pueden hacerse a:
 Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada
 Dirección: Purísima 251, Recoleta, Santiago, Chile
 Fax: 56 2 4429634
 Email: **ciudadania @lamorada.cl**

Para mayor información, contactar a Kena Lorenzini:
klorenzini@lamorada.cl

* Fuente: Conferencia electrónica Modemmujer.mex [en línea] <www.modemmujer.org/nos%20inv.htm> [consulta: septiembre de 2003]



pienso que...

LA JUVENTUD: Entre realidades y sueños

Tania Mongelós



Quiero compartir unas ideas con el mundo que está del otro lado de la página. Soy joven, mujer y política.

Voy caminando por una calle. Ya es bastante tarde, me dicen las personas que veo a mi alrededor, pero dudo, siempre dudo, porque no creo hasta que no dudo. No tengo reloj, me doy cuenta luego de unas cuadas de caminos errados y me atrevo a mirar hacia atrás, porque creo que el que mira hacia atrás sí que es valiente porque no olvida sus errores y no olvida sus raíces. Sólo encuentro lo que era y toda la fuerza, todo aquello, y me miro desde atrás y no quiero verme en esa calle, pero me apuran y me apuran –ya no me tocan sus palabras– entonces me atrevo y cambio mis caminos. Ya no voy apurada, algunos me desaniman, otros me empujan a seguir, y hay veces que me siento acusada por mi inocencia. A veces voy sola, pero ahora miro hacia atrás y me sonrío desde allá...

Declaro en mi presencia la sombra de una historia que no quiere volver al presente, declaro en mis ojos la visión de lo diferente que se plasma en el rostro que nadie quiere ya mirar, está tan lleno el pobre de rechazos que a los costados no tiene impreso ningún signo de interrogación. Declaro en mis pasos los pasos de los que vinieron y de los que se fueron, pero sobre todo, declaro que no quedarán en vano, que este país se construye todo y no se quedará a medio camino. Declaro que creo en vos que estás del otro lado mirando un mundo de pensamiento, viviendo los pensamientos míos y yo los de otros y otras.

Una de las cosas más difíciles para un/a joven en la política es plantarse con sus valores e innovar, debido a que el sistema de acceso a los espacios de toma de decisión en los partidos no permite una autonomía del joven por encima de lo que piensan o sienten los/las líderes "grandes". Sucede que el camino para hacerse líder juvenil político/a es realmente difícil, no sólo debemos lograr autonomía en las decisiones e influir en las mismas, y defender valores y principios perdidos, sino además hay que romper con los conceptos actuales de lo que es ser político y hacer política. Éstas son sólo algunas de las tareas principales, y es que en realidad en ese ámbito ellas nunca terminan, pero hoy son más que urgentes.

Actualmente existen en el país algunos deseos de redefinir a los partidos políticos, y es que ha quedado confirmado que hoy ellos no cumplen con su papel de representación, y si aparece alguna forma de cambio creo que sería por parte de una nueva generación. Pero cómo esperamos que exista una nueva generación si se nos impone una cultura del "si no lo aceptás, podés irte", y qué posibilidades tenemos de nuevos líderes si desde las universidades estamos siendo totalmente alienados para repetir los vicios y las malas costumbres (e inclusive la mayoría desde sus casas). Es como si desde la juventud tener valores y analizar las situaciones con críticas constructivas es "ser el más amargado" (por favor no molestar a la conciencia ciudadana, es lo que entiendo) y cuando a los/las compañeros/as en puestos de decisión con buenas referencias (me refiero a la ética de los/las mismos/as) se les propone realizar algún tipo de enfrentamiento o protesta en contra de los vicios del sistema (tanto en la universidad como en los partidos políticos), te anticipan el futuro como auténticas prueberas de San Juan, diciendo que de balde te vas a enfrentar porque no vas a poder cambiar nada y encima te van a marcar para siempre, agregando que lo que te conviene primero es acceder a los espacios de poder y después *gua'ú* sacar del baúl tus principios y valores, y ahí podrás cambiar las cosas. Realmente, esto me ha hecho sentir que la lucha es vana y que los principios me los tengo que callar si quiero terminar la carrera universitaria (como si fuera que los valores que una tiene son ropas que dependen de la moda y de la

estación para que te las pongas o no). Pero entonces recuerdo que no sólo deseo enfrentarme a ciertas costumbres, sino a toda una cultura que tiene sus bases en la historia y en otros factores muy fuertes. Por ello, creo realmente en el poder de cada uno/a, porque en la historia, sólo las personas han sido protagonistas del inicio de muchos cambios.

A aquellas personas que hacen política desde los distintos partidos les quiero decir que hoy la lucha es de todos, porque los partidos están en crisis y con posibilidades de convertirse en cualquier otra cosa, menos en lo que deberían ser. Un partido político tiene una función social y éste es el momento de pujar entre todos por encontrar sistemas que favorezcan el fortalecimiento de las instituciones políticas, y principalmente encontrar esas urgentes medidas alternativas como soluciones. No debemos olvidar que hoy tenemos un contexto internacional que va definiendo políticas importantes y es necesario tener en cuenta no sólo las decisiones tomadas sino el momento que se presenta en el plano internacional, que es propicio para los cambios radicales. Es urgente, porque mañana puede ser tarde, los partidos políticos necesitan una cirugía de forma y de fondo.

La política no es solamente un espacio para acceder a cargos, es un lugar donde uno debe saber que lo va a entregar todo: el tiempo, el esfuerzo y la lucha. Creo que existen liderazgos muy buenos, y por el bien de nuestro país, es necesario que los dejen accionar, que los señores y señoras que están arriba los impulsen, porque existen muchos jóvenes, hombres y mujeres, con capacidad y voluntad. Por favor, no quiero dejar de creer.

Creo en que mañana será mejor, y no me acuses, por favor. 



Gabriela Mistral



personajes

Gabriela Mistral, cuyo nombre verdadero era Lucila Godoy, nació en 1889 en Vicuña, Chile. A los 15 años publicó sus primeros versos en la prensa local y empezó a estudiar para ser maestra. Hija de un profesor rural y con temprana vocación por el magisterio, llegó a ser directora de varios liceos fiscales y fue una destacada educadora en su país y también en México –donde cooperó en la reforma educacional–, Estados Unidos y Europa, estudiando las escuelas y métodos educativos de estos países. Además, fue profesora invitada en las universidades de Barnard, Middlebury y Puerto Rico. A partir de 1933, y durante veinte años, se desempeñó como consulesa de su país en ciudades como Madrid, Lisboa y Los Angeles, entre otras.

Su fama como poetisa comenzó en 1914, luego de haber sido premiada durante el certamen literario de los Juegos Florales por sus “Sonetos de la muerte”, inspirados en el suicidio de su gran amor, el joven Romelio Ureta. A este concurso se presentó con el seudónimo que desde entonces la acompañaría toda su vida. A su primer libro de poemas, *Desolación* (1922), le siguieron *Ternura* (1924), *Tala* (1938), *Lagar* (1954) y otros. Su poesía –llena de calidez, emoción y marcado misticismo– ha sido traducida al inglés, francés, italiano, alemán y sueco, e influyó en la obra creativa de muchos escritores latinoamericanos como Pablo Neruda y Octavio Paz. Sus diversos poemas escritos para niños y niñas se recitan y cantan en muy diversos países. En 1945 se convirtió en la primera escritora latinoamericana en recibir el Premio Nóbel de Literatura, y posteriormente, en 1951, se le concedió el Premio Nacional de Literatura de Chile. Su salud precaria la obligó a retirarse a California, Estados Unidos, donde murió de cáncer el 10 de enero de 1957 a la edad de 67 años.

Fuentes:

<http://www.epdlp.com/mistral.html>

<http://www.los-poetas.com/e/biomist.htm>

BIBLIOTECA Serafina Dávalos

CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

Especializada en los temas
mujer y género
Libros, folletos, afiches,
discos y videos actualizados

Servicios

- Consultas en sala, telefónicas y vía e-mail
- Acceso a internet
- Servicio de referencia
- Búsquedas bibliográficas
- Asesoría e información

Horario de atención:

lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hs.

E-mail: biblioteca@cde.org.py

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez

C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py

Asunción • Paraguay



Precio del ejemplar: Gs. 20.000
Tarifas de suscripción / 6 números
Paraguay: Gs. 100.000
Resto del mundo: US\$ 50

Impreso Franqueo a pagar
Correo Paraguayo Res. N° 211/00D/SG
Tarifa Reducida Res. N° 30/03 DC/SG